

## SUMARIO

(Circular Nº 10/2021)

**Aprobación** de los Diarios de sesión Nos. 7 y 8.

### Media Hora Previa

Edil José Ramírez : Propuesta de reacondicionamiento del parque La Cascada, en Piriápolis.

Edil Fernando Perdomo : Problemática de la Cárcel de Las Rosas, proyecto de fábrica de ticholos dentro del Penal.

Edil Osvaldo Matteu : Solicitud de recursos por parte de la oposición. Proyecto de realización de un Plan de desarrollo turístico de Canelones en el mes de junio en nuestro departamento.  
- Necesidad de reglamentar el servicio de cuidacoches y de organizar el estacionamiento en el Centro de Maldonado. Instrumentación de medidas de apoyo al comerciante de Maldonado durante la pandemia.

especialmente a fin de mantener iluminación nocturna en sus locales

;

## **Exposiciones de los partidos políticos**

**Partido Colorado** – Edil Ignacio Garateguy: 64 días sin sesiones ordinarias. Presencia de la bancada del Partido Colorado en la sociedad a pesar de la pandemia.

**Frente Amplio** – Edil Sergio Duclosson: Salud al Sunca en su 63 aniversario. Celebra continuación de sesiones ordinarias de esta Junta. Unidad Temática de Turismo del Frente Amplio plantea medidas a favor del sector turístico a fin de sobrellevar la crisis generada por la pandemia.

**Partido Nacional** – Edil Maía González : Mayo Amarillo, consecuencias de los siniestros viales . Semana Mundial de la Seguridad Vial.

## **Exposición**

**Edila Graciela Ferrari** : "Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en nuestro país"

;

## **Asuntos entrados tramitados por la Mesa**

**Tratamiento** de los Boletines Nos. 03, 04, 05 06, 07, 08, 09 y 10/2021.

## Asuntos entrados

**Diligenciamiento de notas y solicitudes** elevadas para su consideración en la presente sesión.

**Comisión de Asuntos Internos:** Inclusión en el orden del día de los expedientes Nos. 106/2021 y 119/2021. y 11

[E](#) [dil Osvaldo Matteu](#) [solicita realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de la](#)  
[hermana](#) [de Pablo Iturralde, presidente del](#)  
[Partido Nacional, y por el fallecimiento](#)  
[del hermano y de la mamá de Alejandro Silvera,](#)  
[presidente de](#)  
[l Congreso](#)  
[Nacional](#)  
[de Ediles.](#)

## Asuntos varios

**Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes** Nos. 106/2021 y 119/2021. (dp)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 11.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:46 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 11 de mayo de 2021.

2  
1  
.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Christian Estela, Francisco Olivera, José  
Ramírez,  
vier Sena,  
Carlos Stajano

Ja

,  
Verónica  
Robaina,  
O  
svaldo Matteu,  
Pedro Gava,  
Fernando Perdomo, Sergio Duclosson,  
Nicolás Billar,  
Susana Hernández, Hugo Fernández

e  
Ignacio Garateguy  
y los  
e  
diles

s  
uplentes:  
Elbio Cabrera,  
Andrea Vicentino, Andrés Arias

,  
Carlos De Gregorio,  
Nicolás Sosa,  
Natalia Freire, Fernando Borges y Gabriela Miraballes.

Preside el acto

José Luis Sánchez

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles. Estando en número y siendo la hora 20:46 minutos, damos comienzo a la sesión.

**NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 07 y 08/2021.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

## **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el señor edil José Ramírez.

**EDIL RAMÍREZ (José).**- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

Hoy nos vamos a referir al **balneario de Piriápolis**. Si bien no resido ahí soy un asiduo visitante del balneario y lo sigo muy de cerca.

Últimamente hemos visto cómo ha quedado en el olvido, un poco relegado en cuanto a sus lugares y espacios en común así como también sus calles.

A principios de año, cuando fuimos a recorrer la obra de la Ruta 10, quedamos congratulados con la misma; fue muy importante para esa parte de Punta Negra. Pienso que los vecinos deben de estar muy conformes con dicho emprendimiento.

En este momento nos vamos a dedicar a hablar un poco del **Parque La Cascada** que está en la Ruta 37. Es un lugar muy interesante  
y

al que concurre mucho público. Hemos ido durante varios fines de semana y vimos cómo la gente lo visita, lo recorre, incluso va a pasar el día. Eso motivó que a nosotros se nos despertara el interés de proponer un acondicionamiento de ese parque.

Es un parque que cuenta con quinchos, parrilleros, pasarelas y tiene un pequeño anfiteatro, pero todas esas instalaciones son muy precarias, digamos que están en decadencia.

Nosotros hemos visto a la gente comer sus asados en esos quinchos, en esos parrilleros y, realmente, están en un estado calamitoso. (cg)

Aparte cuenta con más servicios; cuenta con una cascada, con una represa y una compuerta también metálica que, según lo que nos dijo la gente que trabaja en el lugar, fue reparada pero no funciona. También vemos que su caminería está en mal estado, así como los pasamanos; no existen rampas accesibles para que tengan acceso las personas discapacitadas.

Lo que nosotros no criticamos es el servicio, por ejemplo, de limpieza, que hemos visto que funciona incluso los fines de semana. También existe el sistema de guardia. Y conversando con el personal, nos dijeron que también tienen problemas de iluminación, que a la noche  para recorrer  tienen que usar linternas porque realmente no tienen buena visibilidad.

Nosotros pensamos que esa puede ser una pequeña gran obra que pueden disfrutarla los residentes de Piriápolis y también, principalmente, la gente que viene a visitarnos y el turismo de fin de semana.

Quisiéramos pedir si se puede realizar una intervención y poderlo readecuar para que todas sus instalaciones estén en correcto funcionamiento ya que...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles están solicitando prórroga. Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Adelante, señor edil.

EDIL RAMÍREZ (José).- Gracias.

Nosotros tenemos la certeza de que eso ya debe estar en la mira de las autoridades, que es muy posible que en los próximos tiempos se pueda reparar, pero se nos ocurrió la idea de que desde acá podíamos, no criticar, sino pedir una intervención para dicho lugar, lo que sería algo muy importante y que lo podríamos disfrutar los ciudadanos de Maldonado y también los que no lo son.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

EDIL RAMÍREZ (José).- Y quisiera dar destinos a mis palabras: al Municipio de Piriápolis y también a la Dirección de Obras.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Fernando Perdomo.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Gracias, señor presidente.

Yo quería hacer uso de los 5 minutos del partido para hablar sobre la problemática de la Cárcel de Las Rosas...

PRESIDENTE.- Señor edil, usted está hablando en la media hora previa...

EDIL PERDOMO (Fernando).- Perdón...

Quería hablar sobre la **problemática de la cárcel de Las Rosas** en un **proyecto** que estamos trabajando con una empresa argentina **para instalar una fábrica de ticholos dentro del penal.**

Debido a varios acontecimientos el último fue el 20 de abril, en que hubo una revuelta y quema de colchones y ante la problemática de que la población carcelaria está carente de puestos de trabajo, por lo que nos decía la gente del Instituto Nacional de Reclusión

ión

y

d

el

p

enal, estamos en este proyecto para eventualmente montar una fábrica de ticholos en la que puedan trabajar 25 reclusos en total, entre reclusos y exliberados de Dinali, que puedan ir cobrando un peculio para tener un sustento para ellos o

para

sus familias y de paso

que

vayan descontando penas.

Por ejemplo, los de Dinali y los liberados serían en la modalidad de empresas monotributistas,



cosa de poder □ por lo que me decía la gente de Dinali □ ir teniendo la posibilidad de ir formándose en lo que es pagar un recibo, tener obligaciones e ir cobrando por producción a medida que van trabajando. (m.g.g.)

Eso les va a incentivar el hábito de trabajo.

Estamos ahora, en este momento, planificando realizar el horno que se va a hacer con ladrillos elaborados dentro del mismo penal. Ese horno va a ser para quemar tanto ladrillo, como ticholo, como cerámica. Como eso se va a hacer en un predio fuera de los límites del penal, están en trámite por parte de la Justicia todos los permisos para que los reclusos puedan salir, lo que lleva más o menos 3 meses.

Eso va a permitir descomprimir un poco el tema del ocio carcelario. Como me decía el jefe del penal: si los tiene a todos trabajando, no solo reducen pena sino que se incentivan con algo en la parte monetaria y de paso de noche están cansados y duermen y no andan haciendo quema de colchones ni revueltas. Es una forma de incentivar a la población carcelaria y de crearles el hábito de trabajo tanto a los que están dentro del penal como a los que van siendo liberados.

Por otra parte, también estamos trabajando con el **grupo del plan Fénix** del penal, que tiene un club de *rugby* que juega con la gente de allí. Y los que son liberados están realizando en este momento, con esta gente del plan Fénix, una fábrica para elaborar galletas para poder...

(Murmullos).

UN EDIL.- Que se le ampare en el uso de la palabra, presidente.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor. Gracias.

EDIL PERDOMO (Fernando).- La gente del proyecto Fénix se está reuniendo ahora en la

cocina de la parroquia del Kennedy □ estamos ayudándolos a tramitar lo de la elaboración de comida; van a fabricar galletas y alfajores□ y este grupo los va a ayudar a comercializarlos.

El problema es que cuando el recluso sale nadie le da trabajo; esa es la realidad. Entonces, se trata de crearles el hábito de trabajo, pero, más que de trabajo, de emprendedores; crearles una empresa monotributista y que sepan que tienen que pagar una factura a fin de mes; crearles el hábito de trabajar, de cobrar y de pagar una factura.

En eso está trabajando Dinali, hemos tenido reuniones con Gustavo Silveira que es el jefe en Montevideo y también con Dinali en Maldonado y con la gente del penal, con el jefe, Antony Vallejo, y con quienes están en los talleres.

En ese proyecto trabajarían aproximadamente 25 personas por turno □ que deberían ser rotativos para que todos pudieran□ ...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- En ese proyecto en que se está ahora la intención es poder tener a la mayor cantidad de reclusos en actividad para que puedan descontar pena, generarles el hábito de trabajo y un ingreso.

Todos sabemos, como decía recién, que nadie le da trabajo a un preso, y se está en eso.

Es todo, presidente. Después le voy a presentar el proyecto, la carpeta con todas las explicaciones del caso.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Tiene la palabra el señor edil Darwin Correa...

EDIL PERDOMO (Fernando).- Perdón, presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- El destino...

PRESIDENTE.- Cuando terminen siempre tienen que decir que van a dar destinos, así no continuamos con el siguiente edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Bien.

El destino es al Ministerio del Interior.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Señor presidente...

PRESIDENTE.- Señor Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Si el edil me lo permite, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Sí, claro.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Al señor intendente departamental y al Patronato de Encarcelados.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Por supuesto.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Adelante, señor Garlo. (m.r.c.)

EDIL GARLO (Joaquín).- Si el edil está de acuerdo, al Instituto Nacional de Rehabilitación, y de acuerdo con el edil Matteu, a la Dinali □ el Patronato ya no existe□.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señor edil?

(Asentidos).

**Resolución N° 84/2021 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Fernando Perdomo, en la Media Hora Previa, sobre diferentes aspectos relacionados con la Unidad de rehabilitación N°

13 Las Rosas, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

(Se le concede el uso de la palabra al señor edil Darwin Correa, quien no hace uso de la misma por no se encontrarse en sala).

Tiene la palabra el señor edil Osvaldo Matteu.

**EDIL MATTEU (Osvaldo).**- Buenas noches, compañeros; buenas noches, señor presidente.

Mire, presidente, en la sesión extraordinaria la verdad que tuve que escuchar sistemáticamente durante casi toda la noche a uno y otro edil del Frente Amplio...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente, el edil no puede hacer referencia a asuntos tratados en sesiones anteriores.

PRESIDENTE.- Corrijase, señor.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Bueno, disculpe, señor edil; entonces soporté escuchar críticas continuas en estas sesiones pasadas. Realmente me da pena que llegó el momento de pedir, qué fácil que es pedir; aquí se escuchó continuamente pedir los recursos del Gobierno nacional para Maldonado , cuando ellos tuvieron 15 años de bonanza y de g obierno, y se llevaron los recursos

de  
Maldonado. Qué triste es pe  
rder  
la memoria y ahora venir a pedirlo en  
**pandemia**

. No sé si es el momento justo, creo que se equivoca el proceso, porque si se lo llevaron en 15 años de bonanza quiere decir que pedirlo ahora es erróneo, o yo me equivoco de camino.

Solicitan trabajo, que las empresas no empezaron las obras, sistemáticamente. Ahora, yo pregunto: ¿no hay memoria sobre lo que se hizo en 15 años, sobre todo con el Fondo Nacional para el Desarrollo (Fondes), nadie tiene memoria de las empresas que se armaron y que en este Uruguay, nuestro país, el dinero de todos nosotros fue prestado, U\$S60.000.000, hoy reconocidos como perdidos? Imagínense ustedes cuánto podríamos estar solucionando en mi país con U\$S60.000.000 en el bolsillo en este momento de pandemia.

El Fondes fue creado para empresas autogestionadas y entre las tantas empresas que recibieron préstamos, que fueron Alas U, Envidrio... Envidrio, no sé si recuerdan aquella empresa a la que el Fondes le dio el dinero para formar esa empresa, que iban a vender no sé qué cantidad de millones de botellas para Venezuela, aquella empresa que tenía a los trabajadores en negro, que era de un diputado que no era de mi partido, que después creo que fue formalizado, si no recuerdo mal.

Yo creo que hay que tener memoria también cuando uno pide y exige cuando se es oposición. Yo estoy de acuerdo con que defiendan al obrero, estoy de acuerdo con que todo el mundo tiene derecho a la escuela, al estudio, a la comida, a la vestimenta y al mejor pasar posible, pero con un año y poco que tiene este Gobierno y en pandemia yo creo que **no es el momento de ven ir a exigir** algo que ustedes mismos se llevaron. (k.f.)

Creo que no hay memoria de los recursos que se llevaron de Maldonado, del Conrad y de

infinidad de cosas. Me tuve que fumar sistemáticamente que peguen diciendo que acá no hay esto, lo otro, que el intendente esto, que el intendente lo otro. Por allá algún edil se pasa de la raya; es mi intendente, no es de mi sector, pero lo tengo que defender por el respeto que hay que tenerle a su investidura. Continúa y sistemáticamente le vive diciendo mentiroso. Creo que es una falta de respeto, que ninguna persona se merece que la traten de mentirosa. Para una persona educada que es la que lo dice...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles; estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor edil Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Me quedo conforme, quizás, o considero que es de recibo que a un jerarca de nuestro departamento se le pueda decir que falta a la verdad, pero no que es un mentiroso. Continuamente lo viven diciendo, cosa que creo que está mal entre personas educadas y de respeto; deberíamos respetarnos un poquito más.

Acá todos me conocen y saben bien que soy incapaz de faltarle el respeto a nadie, nunca lo he hecho. En todos estos años que llevo acá podemos discrepar, pero faltar el respeto jamás.

Sigo con mi exposición sobre estos temas. Como les decía: Envidrio, Pluna, Ancap. Hay U\$S60.000.000 que están perdidos; incobrables, incobrables. No puedo creer que haya gente que piense que tiene derecho –por supuesto que tiene el derecho a pedirlo, ni hablar– pero que no miren la realidad de lo que ha pasado. Son 15 años, señores; llevamos un año y unos poquitos meses luchándola con esta pandemia.

¿De dónde salía el dinero del Fondes? El dinero del Fondes es de todos los uruguayos, era dinero que salía del 30% de las utilidades del Banco República, banco de todos los uruguayos.

La idea, cuando se formó el Fondes –lo formó el presidente–, era la creación de empresas con el estudio en profundidad de la viabilidad y sustentables. Dichos préstamos eran sin garantía: “tomá, llevá y cuando puedas lo devolvés”. Hoy no existe “tomá, llevá y cuando puedas lo devolvés”, vamos a firmar documentaciones. Podemos tener errores también...

(Dialogados).

¿Me ampara en el uso de la palabra, presidente? ¿El señor me quería decir algo?

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil. Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- No dialoguen...

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Usted cálese la boca que cuando habla no le digo nada.

PRESIDENTE.- Edil Matteu, diríjase a la Mesa y no dialoguen. Adelante.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Permítame el uso de la palabra en mi tiempo y en mi lugar y voy a respetar a los demás, como los he respetado a todos.

(Dialogados).



PRESIDENTE.- Adelante, señor edil. Por favor, señor edil Garlo...

Adelante, Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Si duele, disculpen, pero está en la prensa.

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, edil Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Si duele, señor presidente, está en la prensa; yo no tengo por qué mentir.

Escuchaba decir que tantos obreros habían trabajado, tantos obreros quedaron en seguro de paro, tantos obreros una cosa, tantos obreros otra. Cuántas cosas podríamos haber hecho con esos U\$60.000.000 que están perdidos. Empresas que no van a reflotar nunca más, como la curtiembre, Urutransfor, una empresa que había hecho transformadores y que le vendía... Supuestamente se los iba a vender a UTE, a Venezuela... (g.t.d)

Esa empresa ya está en quiebra y hay acreedores antes que el Fondes para cobrar. Quiere decir que sigue perdido, no hay forma de poder cobrarlo.

En otro orden de cosas quería hacer un comentario, quizás todos vieron en redes sociales □ el ciclismo es el deporte de mis amores, el deporte que me corre como sangre por las venas □ que en algún momento **se pensaba hacer un panamericano de ciclismo en los primeros días de junio en Maldonado y en Punta del Este** . Me quiero referir a eso porque, sinceramente, quien haya sido el ideólogo de esto, a mi entender está totalmente equivocado. No es posible que se estén muriendo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- No es posible, señor presidente, que se estén muriendo a diario 50, 60, 70 u 80 compatriotas y estemos pensando en hacer un panamericano dentro de 30 días. Por suerte la Copaci que es quien rige todo esto lo desestimó.

Creo que hay que ser cauteloso con estas cosas porque vendrían representantes de 20 países o más a correr un panamericano. Y en el momento en que se estaba tratando de armar eso había 3.000 contagios diarios, 50 o 60 muertes por día, entonces con qué cara podríamos decirles como legisladores departamentales, a las personas que habían perdido familiares directos [hijo, padre, madre], que íbamos a hacer un festival de ciclismo en Maldonado con participación de 20 países.

Lo digo con gran tristeza porque así lo siento, porque no se me ocurre que alguien pueda pensar en eso cuando nos está pasando lo que nos está pasando. Esto lo dejo por acá, presidente.

Me estaría quedando un tema con el que **vengo luchando** de forma continúa desde **hace muchísimos años** y seguimos en el mismo sistema. No lo hemos podido cambiar, no lo hemos podido mejorar, y es el tema **cuidacoches**,  
,  
cuidacoches cuidados por todos nosotros y sin intentar dejar a nadie sin trabajo, que conste

eso. Aquí nadie quiere que el cuidacoches no trabaje. Sí pretendemos que sea ordenado; cosa que no hemos podido lograr, lamentablemente no lo pudimos lograr. Cada vez vemos más gente en la calle, vemos que se bajan de cualquier ómnibus con un chaleco, se mueve un auto en una cuadra y salen corriendo a poner la manito.

Vemos que cada vez que recibimos al extranjero, al turista, lo recibimos mal por lo que venimos diciendo desde hace muchos años. Creo que el hecho de ser cuidacoches no es desmedro para nadie y nadie puede decir que está mal o está bien serlo porque es un trabajo como cualquier otro y se gana la vida, se gana el pan y se gana la comida.

Creo que de una buena vez se tiene que reglamentar. No es posible que no tengamos vías de tránsito ordenadas; el cuidacoches tiene que ser una persona reconocida, tiene que haber un control, tenemos que saber quién es; que sea un ayudante en la seguridad no le vamos a exigir. Si tenemos una persona educada para eso y que haya hecho algún tipo de curso donde le enseñen cómo manejar la calle, creo que podremos tener buenos cuidacoches y haciendo el bien en la vía pública.

Hoy en día sigue faltando eso, la gente está molesta porque para 3, 4 o 5 veces en el centro y continuamente es dinero, dinero y dinero. (a.f.r.)

Y mucha gente – sobre todo las damas – se ve obligada a darles porque se paran de tal manera frente al vehículo que se siente que tienen que darle algo. Y no es así, porque si en cada lugar que tú paras al cabo del día tienes que dar \$10 o 20, no todo el mundo puede regalar todos los días \$100.

Lo otro, dentro de ese tema, que sería muy bueno estudiar – y esto lo digo para la Comisión de Tránsito –, sería la posibilidad de que en el centro de Maldonado se pudiera organizar el estacionamiento. Hoy en día Maldonado no tiene estacionamientos, vemos que hay que dar 10 vueltas para poder meterse en el *Supermarket* o en algún lugar; creo que necesitamos un orden. ¿Qué está pasando? Cuando hubo aquella famosa..., no me acuerdo cómo era el nombre, que se sacaban unos boletitos, más o menos estaba organizado. Hoy en día tanto el empleado como el patrón del comercio van en auto y ocupan toda la cuadra y está todo el día ocupada; durante todo el día está ocupada y creo que sería buena cosa...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Queda un minuto para que termine la media hora previa.

(Murmullos).

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Muchas gracias por dejarme hablar.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Dialogados).

Adelante, señor edil Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Hay algunos a los que les perdono ciertas cosas.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Matteu. Tiene un minuto.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Sobre ese tema, creo que deberíamos ir a la Comisión de Tránsito y ver la posibilidad de trabajar para organizar el estacionamiento y los cuidacoches.

Quedan algunas cositas por el camino: felicitar al Municipio de Maldonado, ya que vemos con

muy buenos ojos lo que se está haciendo en la Peatonal Sarandí, que están dejando trabajar a la gente y se está iluminando. En este sentido pedimos ver de qué manera se puede **ayudar al comerciante de Maldonado en esta situación de pandemia**, con UTE sobre todo, ya que es imposible mantener los locales con luz, con vida, que es lo que muchas veces está dejando un poco apagado al centro de Maldonado.

Por ahora sería eso, señor presidente, y dar destinos...

(Aviso de tiempo).

...a esta última parte: al Municipio de Maldonado, a la Dirección de Tránsito y al señor intendente de Maldonado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- El primer punto a los diputados del Partido Nacional, que estaban acostumbrados a patear puertas en los Ministerios pidiendo recursos en los 15 años del Frente Amplio.

Y en el último punto a la Comisión de Tránsito y es necesario que las Comisiones del Cuerpo funcionen con normalidad, porque no se están reuniendo y esto es sumamente necesario, justamente, para algunos planteos.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Si el edil acepta los destinos...

¿Sí?

Señor edil Joaquín Garlo.

(Murmullos).

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor, señores ediles.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si el edil está de acuerdo, en lo que respecta al Fondes, a la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

(Disentidos).

No lo lleva...

Muy bien.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

**Resolución N° 85/2021 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Osvaldo Matteu, en la Media Hora Previa, referente a la situación de los cuidacoches y estacionamiento en Maldonado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor.

Finalizó la media hora previa.

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra, por el **PARTIDO COLORADO**, el señor edil Ignacio Garateguy. Adelante, señor edil. Tiene 5 minutos.

**EDIL GARATEGUY (Ignacio).**- Muchas gracias, señor presidente.

Después de **64 días sin sesiones ordinarias**, esta Junta Departamental vuelve a sesionar. Por supuesto que los motivos que llevaron a esta prolongada inactividad son justificados por esta situación compleja, la cual está atravesando no solo nuestro departamento, nuestro país, sino también el mundo entero y que en sintonía...

(Murmullos, hilaridad).

...con las medidas aplicadas por el Gobierno nacional en tratar de reducir la movilidad, es que esta Junta ha permanecido sin las sesiones ordinarias correspondientes. (dp)

Esto no implica que mucha gente tenga que salir igual y concurrir a sus trabajos, porque la actividad del mundo se podrá parar parcialmente pero el mundo sigue girando y la gente tiene que seguir andando.

Es por eso que la bancada del **Partido Colorado no se ha detenido** sino que ha seguido andando, ha seguido recorriendo y presentando mediante esta Junta distintos reclamos de vecinos de muchas zonas de nuestro departamento porque es nuestro deber seguir trabajando para lograr que sus temas se resuelvan.

Desde ese lejano 9 de marzo, en que se realizó la última sesión ordinaria hasta el día de hoy, el Partido Colorado ha presentado una serie de planteos que vamos a detallar a continuación.

Con motivo del 110 aniversario de la Fuente de Venus de Piriápolis se solicitó a la Dirección Nacional de Correos realizar un sello postal conmemorativo en homenaje a esa obra tan característica de la ciudad de Piriápolis. Se denunció el lamentable estado de calles, pluviales, iluminación y limpieza de Punta Ballena así como la zona de playa Solanas y el deterioro de la Plaza Margarita Xirgu.

Se reclamó la imperiosa necesidad de los vecinos de La Capuera de contar con resguardos □ las populares garitas □ en las paradas de ómnibus locales ubicadas en el kilómetro 110.500 así como su iluminación ya que los vecinos tienen que esperar el ómnibus en esa zona a oscuras y a la intemperie, con frío y lluvia.

También se manifestó que se contemplara el mantenimiento del corte de pasto en las veredas, en especial donde se encuentra la policlínica, la escuela y el CAIF de la zona de La Capuera.

Se reclamó por los quinchos del Parque La Cascada de Piriápolis así como el arreglo de los palos de la rambla; queremos decir con respecto a este último que el Municipio en estos días ya está realizando las reparaciones, entre otros reclamos el estado de las calles y la iluminación de la ciudad de Piriápolis.



También se planteó el estado de la pileta a cielo abierto diseñada para el tratamiento de aguas servidas que se encuentra en el paraje Las Rosas ya que es evidente su falta de mantenimiento y tratamiento, donde reina un permanente olor nauseabundo que se suma a la alta reproducción de insectos, reptiles y roedores, generando un peligro no solo para los vecinos del lugar sino también por la contaminación del Arroyo Maldonado.

Se saludó a la Liga de Fomento de Punta del Este por su 81 aniversario.

Se reclamó para que a la brevedad se ponga en marcha el móvil de castración canina pese a la situación sanitaria.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES. Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga de tiempo. Estamos votando...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Adelante, señor edil.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias.

Los vecinos nos han reclamado el servicio de castración canina que se encuentra en el marco del plan de tenencia responsable de mascotas y que se le brinda a nuestra sociedad sin cargo.

Es un justo reclamo que, con protocolo mediante, un calendario adecuado, horarios acordes y sin aglomeraciones, se siga con las castraciones caninas como ya se llevaron adelante el año pasado.

Se les informó, tanto al Municipio de Solís Grande como a la Intendencia, sobre las calles Alberto Gallinal y Ricardo Baronio, que son las dos únicas calles en todo Gregorio Aznárez que no cuentan con su total carpeta asfáltica. Ahí se encuentra un bloque de viviendas de Mevir en el cual viven 48 familias que reclaman la posibilidad de mejorar esas calles. (cg)

Se realizó el planteo sobre la situación del casco urbano de Maldonado y su pulmón verde, hoy transformado en una mole de cemento □ como ocurre con la Plaza San Fernando□, y la necesidad de revalorizar todo ese circuito histórico que comprende □ en pocas cuadras□ el Museo Mazzoni, la Catedral, el Cuartel de Dragones y la Torre del Vigía, mediante un proyecto de luces y de sonidos.

También se le planteó a la Intendencia la necesidad de crear una Unidad de Estética Urbana.

Se reclamó por el estado de la rambla perimetral de San Carlos, obra inaugurada hace 1 año y 5 meses, que hoy se encuentra en un estado lamentable, llena de pozos y en una situación de deterioro muy importante a tan poco tiempo de haberse inaugurado ese tramo.

También se planteó, sobre la terminal de ómnibus, la falta de una obra de mejoramiento de la misma, ya que los vecinos de la ciudad de San Carlos merecen una terminal mejor que la que tienen hoy en día.

Se realizó el reclamo sobre el estado de la calles e iluminación del barrio Bosques de Portezuelo , en lo que los vecinos vienen insistiendo desde hace tiempo sin tener respuesta alguna.

Una bancada del Partido Colorado que no se ha detenido, que recorre, que escucha a los vecinos, que se compromete con sus temas. Entendemos que este es el rumbo a seguir, estando cerca de la gente todo el tiempo, todo el año, como siempre lo hizo nuestro Partido

Colorado.

Quiero dar destino a mis palabras, señor presidente: al intendente departamental, a todos los Municipios del departamento, al Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Ejecutivo Departamental del Partido Colorado y a la prensa en general.

Muchas gracias.

**Resolución N° 86/2021 Visto:** La exposición efectuada por el Edil (S) en uso de la banca Ignacio Garateguy, en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, referente a varias inquietudes de dicho partido en el ámbito departamental, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Ahora tiene la palabra un edil por el **FRENTE AMPLIO**, señor Sergio Duclosson.

**EDIL DUCLOSSON (Sergio).**- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches, compañeros ediles y edilas.

En primer lugar, quiero enviar un **saludo fraterno al Sunca** en la **conmemoración** de su **63 aniversario**

. Un abrazo fraterno a esos luchadores, a esos trabajadores que siempre están, justamente, trabajando para el bienestar de sus afiliados.

También **celebramos** la **continuación de las sesiones**, que empezáramos con las sesiones, así como también esperamos que empiecen a trabajar las Comisiones de manera adecuada, a medida que esta pandemia nos vaya dejando. La verdad es que es una alegría poder reencontrarnos nuevamente para trabajar todos juntos.

Vamos a tocar un tema que es sensible para el departamento de Maldonado "sobre todo" y para el Uruguay que es

**el**  
turismo

. Me voy a referir a un trabajo que está haciendo la

**Unidad Temática de Turismo del Frente Amplio**

a nivel nacional y que lo tratamos de reproducir para ver si también puede llegar a las autoridades.

En el marco de una pandemia que ha cambiado nuestras vidas y que para el sector turístico ha resultado devastadora, el Gobierno ha anunciado un conjunto de medidas de salvataje del sector las cuales, considerando la actual coyuntura, aportan limitados elementos de mitigación.

No obstante, como lo ha planteado el Frente Amplio en reiteradas oportunidades, las mismas son tardías, basadas en la ampliación de beneficios fiscales y crediticios que resultan insuficientes y no comprenden a toda la cadena de valor turística. Tales lineamientos del Gobierno no realizan una valoración global del sector turístico, de su coyuntura, de su futuro inmediato y a largo plazo.

Si bien las medidas anunciadas serán de ayuda, parte del empresariado no considera la ostensible reducción de la calidad de vida de los trabajadores en seguro de desempleo más allá de su flexibilización, que sufren un significativo deterioro de su poder adquisitivo dramáticamente y han reclamado reiteradamente a través de sus organizaciones sindicales.  
(m.g.g.)

Paralelamente, no existe una apuesta fuerte a la capacitación empresarial y para trabajadores en relación a aspectos sanitarios, vitales y digitales en el proceso de reactivación interna, y posteriormente externa, del sector. Tampoco se utilizan herramientas con los cambios que se entienden necesarios, relacionadas con programas preexistentes "turismo social, fondos concursables, portafolio de inversiones, Premio Pueblo Turístico, Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD y ONU, entre otros" que podrían ser de utilidad para el momento o bien

para redirigir el apoyo directo con la necesaria transparencia de utilización. Del mismo modo, se podrían encauzar los fondos presupuestales no utilizados de la promoción turística, dando mayor apoyo directo al sector.

Asimismo, se entiende que la infraestructura y la capacidad productiva del sector podría utilizarse de forma eficiente para colaborar con la atención de la crisis. Es posible trabajar para que los servicios gastronómicos contribuyan a comedores oficiales y ollas solidarias, procurando atenuar la crisis alimentaria con insumos aportados desde el sector público; criterio que también, en la medida de sus posibilidades, puede ajustarse a nivel de los Gobiernos departamentales.

En mayo de 2020, con el espíritu más constructivo, se le entregó al presidente de la República un documento en el cual se plantean un conjunto de sugerencias procurando paliar la pérdida de las empresas así como de miles de puestos de trabajo. Nunca se tuvo respuesta a la mismas; no obstante, hoy las ampliamos con idéntico sentido de colaboración.

Desarrollar políticas que fortalezcan las capacidades para contar con test y certificaciones propias. Trazabilidad de visitantes □ capacitación para el seguimiento de ellos en el marco de una hospitalidad que nos permita tener soberanía de control sanitario □ . Observatorio de movilidad e inteligencia de destinos □ coordinación regional para la movilidad de personas y la seguridad sanitaria, considerando los aspectos de vecindad □ ...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles; estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Muchas gracias, presidente y compañeros ediles.

Fomento de turismo interno a través de estímulos al consumo □ como puede ser la preventa de paquetes turísticos□ , utilizando la experiencia de cooperación público-privada para el desarrollo del turismo social, contando ya con personal capacitado para ello en el propio Mintur, lo cual consideramos fundamental para la reactivación.

Medidas financieras de apoyo directo a las empresas, así como el estímulo a digitalización y tecnificación de las empresas turísticas y gestión de destinos. Replanteo de *marketing* y comunicación, considerando los cambios en el consumo, incluyendo el desarrollo del ecoturismo y del entretenimiento.

Además, es necesario analizar propuestas que ya contaron con la aprobación de distintos niveles de Gobierno en el territorio, del sector privado y organizaciones de vecinos. Ello facilitaría implementar programas en el territorio con la consiguiente reactivación empresarial y creación de empleos, lo cual es imprescindible para después de la pandemia.

Entre los proyectos existentes en el trabajo desarrollado con los distintos niveles de Gobierno, se considera implementar más propuestas que activen las zonas rurales □ emergentes□ , replicando circuitos rurales con los productores y artesanos locales.

Por otro lado, en sintonía con las nuevas tendencias, hay una enmarcada intención de hacer de la gastronomía un atractivo. Lo cierto es que convertir este recurso en atractivo no es solo contar con establecimientos dedicados a la actividad; obviamente que es un punto de partida, pero se requiere construir una experiencia auténtica que cuente con un perfil identitario de las localidades. (m.r.c.)

Entre los proyectos existentes se encuentran: optimización turística del ferrocarril central □ en construcción  
□ ;

materializar el estudio del mapa de la cadena del valor del turismo

□

Facultad de Arquitectura y Diseño, FADU

□;

acelerar los procesos para la concreción de geoparques

□

Sierra de Minas y

Z

ona norte

□;

R

uta de la

L

eche y su posible museo en Nueva Helvecia; estudiar acciones para el conjunto de la cadena de valor del mundo equino y su relación con el turismo; talleres de capacitación relacionados con los oficios del carnaval, tango, candombe; proyectos que promuevan la inclusión de artistas

□

un sector tan golpeado por esta pandemia

□

;

obras en Santa Teresa en base a plan estratégico elaborado por la FADU;

R

uta del

A

rroz en el

E

ste; desarrollo del turismo náutico en conjunto con la ANP; inclusión en el turismo fluvial del área metropolitana, ríos y arroyos; fomentar estaciones náuticas existentes; desarrollar los destinos turísticos inteligentes

□

este punto va en línea con la incorporación de las tecnologías, optimización de la gobernanza y seguir apostando al trabajo asociativo

□;

catálogo de inversiones en el litoral; creación de la

infraestructura para el desarrollo recreativo y turístico de la cuenca del Santa Lucía; fortalecer más aún la opción de la enogastronomía,

r

uta de Unesco asociada con valores patrimoniales, entre otros; potenciar las opciones de residencia permanente o temporal en nuestro territorio, en particular en la costa oceánica, que cuenta con todos los servicios y

que

posibilita el teletrabajo en las mejo

r

es condiciones y calidad de vida,

y e

s de singular importancia repensar la oferta de la segunda residencia y con ello generar nuevas oportunidades para destinos como Punta del Este.

Los propios llamados a empleos temporales que se han anunciado podrían contemplar aspectos de cuidados y mejoramiento de áreas importantes para el desarrollo de actividades turísticas. Esta Unidad Temática manifiesta el interés de aportar a un ámbito de trabajo amplio para establecer propuestas de I gobierno, partidos políticos, empresarios, trabajadores, academia y sociedad civil

, como forma de lograr que el sector salga adelante. Ante una emergencia nacional de tanta magnitud las respuestas deben ser amplias y consensuadas con todos los sectores que hacen al turismo del país.

Les voy a dar destino a las palabras, señor presidente: al Ministerio de Turismo, a la Mesa Política Departamental y a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, al señor intendente de Maldonado, y creo que nos quedamos por acá.

PRESIDENTE.- Señor edil Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Gracias. Quisiéramos saber si podemos también agregar como destino a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles, a las Comisiones de Turismo del Parlamento, tanto de Senadores como de Diputados, y al Centro de Hoteles de Punta del Este.

(Murmullos).

**Resolución N° 87/2021 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Sergio Duclosson, en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Frente Amplio, poniendo en conocimiento del Cuerpo el contenido de la Unidad Temática de dicho partido, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.



PRESIDENTE.- Muy bien, señores ediles.

Tiene la palabra, por el **PARTIDO NACIONAL**, la señora edila Maia González.

Adelante, señora edila.

**EDILA GONZÁLEZ (Maia).**- Presidente, esta noche vamos a hablar de muertos. Sí, impacta ¿no?, pero es la realidad, vamos a hablar de **muertos, de lesiona dos y de mutilados**, de personas inocentes que no van a poder regresar a sus hogares. Seguramente, la mayoría de nosotros no lo vemos porque no nos toca, porque nos da miedo o porque simplemente lo ignoramos y es precisamente por esos motivos que esto sigue sucediendo.

A continuación vamos a compartir unas imágenes de **sinistros viales** que transcurren diariamente en nuestro departamento; son de las cámaras de seguridad y fueron proporcionadas por el director de Tránsito, el señor Juan Pígola.

(Se proyectan imágenes).

Visualizar el problema de accidentes de tránsito y trabajar sobre la prevención y la educación es empezar a salvar vidas. 21.854 son las personas lesionadas en siniestros viales solamente en el año 2020. No son solamente 21.854 personas, son 21.854 familias afectadas por esta situación, de las cuales 391 no las van a volver a ver, porque estas son las personas fallecidas.

Si estos números impactan, ni hablamos de la situación mundial, donde los fallecidos ascendieron a más de 1.350.000 y son 50.000.000 las personas lesionadas.

Hay un dato que no puedo dejar pasar y es que, mundialmente, esta es la principal causa de

muerte de niños y jóvenes entre 5 y 29 años.

**Mayo Amarillo**, mayo, en realidad, es el mes internacional para reflexionar, prevenir y accionar, y así minimizar los accidentes. En este contexto nace en Brasil el Movimiento Mayo Amarillo, por el año 2014, y del que Uruguay es activamente partícipe desde el año 2016. Lo de “amarillo” no es casualidad, es en señal de alerta, de prevención. (k.f.)

Tenemos que trabajar todos juntos para que esto no se transforme en un mayo rojo. En el país el Mayo Amarillo está representado por el doctor Fernando Machado, el cual gentilmente realizó un video para compartir con nosotros esta noche.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra a la señora edila, por favor.

(Se proyecta video).

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Por otro lado, hemos venido conversando con la Fundación Gonzalo Rodríguez en acciones en el marco de la **Semana Mundial de la Seguridad Vial** que se desarrolla entre el 17 y el 21 de mayo. En ese sentido, se creó un seminario apuntado a legisladores de todo el país –ediles, diputados y senadores–, el cual se va a realizar el día...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señora edila.

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Muchas gracias.

El seminario se va a realizar por Zoom el día jueves 20 de mayo a las 14:00 horas. Es sobre el rol legislativo para la movilidad segura y saludable. Están todos los legisladores del país invitados y, entre hoy y mañana, recibirán la invitación los compañeros que no la hayan recibido.

También hicimos gestiones para colocar un punto de chequeo del sistema de retención infantil, que vendrían a ser las clásicas sillitas de bebé. Tengo que hacer mención al señor presidente, porque gracias a su aprobación y apoyo vamos a poder instalar este punto. Esta acción la vamos a hacer en el predio de la Junta Departamental. Por un tema sanitario relacionado con la pandemia se vio afectada, entonces se trasladó para el mes de agosto y se va a realizar en el marco del mes del niño.

Quiero compartir ahora con ustedes –si me lo permiten– un pequeño video de María José Pessano, directora ejecutiva de la Fundación Gonzalo Rodríguez.

(Se proyecta video). (g.t.d)

Compañeros, el mensaje que les quería transmitir hoy es que como legisladores tenemos las potestades y las herramientas para actuar, pero sobre todo tenemos el deber de hacerlo. Esto es una pandemia que mata, mutila y discapacita principalmente a nuestros jóvenes, destruye familias y trunca sueños. La buena noticia □ si hay una buena noticia en todo esto □ es que podemos evitarlo.

Muchas gracias.

Si me permite, presidente, quería darle destinos.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edila.

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- A las Juntas Departamentales de todo el país, al Parlamento, a UNASEV, al Movimiento Mayo Amarillo Uruguay y a la Fundación Gonzalo Rodríguez.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Si me permite un destino...

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edila.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- A la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental.

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Señora edila Marta Torres.

EDILA TORRES (Marta).- Si me lo permite la señora edil a los distintos Municipios del departamento.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite?

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Cómo no.

Señor Vitali.

EDIL VITALI (Williams).- Si me lo permite la señora edil, a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de la Junta.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite?

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Sí, muy bien.

PRESIDENTE.- Señora edil Susana de Armas.

EDILA DE ARMAS (Susana).- A Cerema, por favor.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite?

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Claro que sí.

**Resolución N° 88/2021 Visto:** La exposición efectuada por la Edila (S) en uso de la banca Maia González, en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Nacional, en el marco de la semana mundial de la seguridad vial "Mayo Amarillo", LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga

a consideración de la Comisión Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

**PRESIDENTE.- Pasamos al NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: "Explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes en nuestro país**

". Edila expositora Graciela Ferrari.

Adelante, señora edila.

**EDILA FERRARI (Graciela).**- Presidente, señores ediles, edilas, personal de la Junta Departamental, personal de la prensa, vecinas y vecinos: el tema que hoy nos convoca es la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

La violencia social supone una distribución desigual de poder en el marco de las relaciones sociales sustentadas en inequidades sociales construidas en función del género, la generación y la situación socioeconómica entre otras y el abuso por quien se encuentra en una posición dominante respecto del otro.

(Siendo la hora 21:48 minutos, ocupa la presidencia el edil Osvaldo Matteu).

La situación de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en sus diferentes modalidades reside en todo el país. Si bien adquiere formas de expresión particular en función de las características y actividades que se desarrollan en cada territorio, ninguna población está exenta de este flagelo.

La declaración de Estocolmo de 1996 sostiene que esta situación abarca el abuso sexual por parte de un adulto e incluye la remuneración en efectivo o en especies a un apersona menor de edad o a varias terceras personas. El niño es tratado como un objeto sexual y comercial.

La explotación sexual comercial constituye una forma de coerción y violencia contra la niñez y

equivale al trabajo forzado y a las formas contemporáneas de esclavitud.

Esta situación resulta una grave vulneración de los derechos humanos y genera daños físicos, psíquicos y sociales. Exige respuestas complejas e interinstitucionales y, en tanto, problema de orden público; según la Ley N° 17.815, constituye un delito por parte de los adultos involucrados.

Investigaciones y experiencias de trabajo por especialistas en el tema dan cuenta de la existencia de este modo de explotación en nuestro país. Redes de pornografía infantil desbaratadas, investigaciones y seguimiento de dispositivos de diagnóstico y abordaje son algunos de los ejemplos, entre otros, que demuestran la presencia de este problema en Uruguay. Cuando se investiga se sabe, se conoce y se identifica. (a.f.r.)

A propósito de ello, la Relatoría Especial de la ONU sobre la trata de personas – especialmente mujeres, niñas y niños – planteó que la explotación infantil y la trata de personas es común en nuestro país. La Relatoría dice que Uruguay es un lugar de origen, tránsito y destino de la trata de personas y reclamó al Gobierno uruguayo planes de acción para erradicar la prostitución y la explotación infantil y también la generación de información y registros estadísticos del problema.

El marco normativo que penaliza la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en Uruguay tiene como fuente diferentes marcos regulatorios nacionales e internacionales: los que sancionan todas las formas de discriminación hacia la mujer, los específicos de la infancia, los referidos a las migraciones y el crimen organizado y la violencia sexual, especialmente hacia la mujer.

Nuestras leyes específicas han estado vinculadas a las declaraciones, protocolos y normativas del ámbito internacional: el Congreso de Estocolmo en 1996, el Congreso de Yokohama en 2001 y el Congreso de Río de Janeiro en 2008, con las consecuentes declaraciones que aportaron a la conceptualización en la materia y al compromiso de los Estados nacionales en la implementación de políticas específicas para atender y erradicar la explotación sexual comercial.

El protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de

niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía es creado en el año 2000 y ratificado por nuestro país en 2003 como forma de reforzar y ampliar las medidas a tomar por los Estados a partir de la Convención de los Derechos del Niño, en relación a esta temática.

En 2001 el Congreso Gubernamental en Montevideo dio lugar al compromiso para una estrategia contra la explotación sexual comercial y otras formas de violencia sexual a la infancia y a la adolescencia en la región de América Latina y el Caribe para presentar en Yokohama ese mismo año.

Se planteó la necesidad de contar con planes nacionales y recursos técnicos y económicos para luchar contra este flagelo: desarrollar campañas de sensibilización, principalmente para el personal técnico y profesionales de servicios dirigidos a la niñez y a la adolescencia; centralizar la discusión del tema a clientes y a la demanda; fortalecer y adecuar las leyes sobre el tema; desarrollar políticas públicas para protección integral de niños, niñas y adolescentes; desarrollar los indicadores necesarios para cuantificar a las víctimas de la problemática; regular y aplicar convenios que permitan la aplicación de bloqueos a la pornografía infantil en Internet.

Como estrategia preventiva se hace referencia a las políticas de educación primaria y secundaria con perspectiva de género. Uruguay ratificó el Convenio N° 182 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece las peores formas de trabajo infantil, entre las que se encuentra la explotación sexual comercial.

(Murmullos).

En 2008 comienza a funcionar en la órbita del Mides Inmujeres, la Mesa Interinstitucional de combate a la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial, en el marco del Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades y Derechos, Políticas Públicas...

A ver, me ampara en la palabra, señor presidente; están conversando allí el edil Varela con el otro compañero.

(Expresiones fuera de micrófono del edil Adolfo Varela).



PRESIDENTE.- Continuemos, señora edil, y vamos a respetar su momento.

EDILA FERRARI (Graciela).- ...Políticas Públicas hacia las mujeres 2007-2011.

Su cometido es desarrollar una política pública integral de abordaje del problema, a partir de la articulación interinstitucional, integrado por organismos públicos de competencia como los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación y Cultura, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, de Turismo y Deportes, Poder Judicial, Conapees, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. (dp)

La estrategia nacional para la infancia y la adolescencia 2010-2030 es generar acciones específicas para la erradicación de esta situación que funcionen sobre la base de un sistema interinstitucional fortalecido para elaborar un plan de acción 2010-2015 que incluya prevención, protección, atención, institución, monitoreo y evaluación.

La centralidad del intercambio como intrínseco en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes constituye la falacia del consentimiento bajo el supuesto de que el niño, niña o adolescente es compensado por una actividad que realiza voluntariamente.

Estas situaciones no son exclusivamente de una población de pobreza, pero la vulneración de derechos en que se encuentran estos niños, niñas y adolescentes favorece que se transformen en estas víctimas. Experiencias vinculadas a situaciones de violencia doméstica y abuso sexual en la infancia y en la adolescencia, como víctimas o testigos, hacen más vulnerables a los niños, niñas y adolescentes. También la ausencia de referentes adultos protectores, con todo lo que esto implica: la indefensión frente a un mundo adulto que no responde a sus necesidades y la asunción, a edades muy tempranas, de responsabilidades mayores a las que un niño, niña o adolescente puede asumir.

Desvinculación de los espacios e instituciones de protección, educación formal, desvinculación de la educación formal, no formal, centros socioeducativos, centros de salud comunitarios y desvinculación de los servicios vinculados a la infancia y adolescencia favorecen la vulneración de los derechos y la desprotección.

El trabajo infantil y adolescente conlleva a la asunción de roles adultos a edades tempranas, pudiendo implicar una iniciación precoz en el mundo del trabajo, estableciéndose vínculos y relaciones según valores lógicos propios de la adultez.

La inserción laboral temprana frecuentemente se da en condiciones de precariedad que inducen a naturalizar situaciones de explotación y la ausencia de garantías para el ejercicio de sus derechos.

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle se enfrentan a adultos vinculados a circuitos y dinámicas de explotación sexual, comercial y prostitución, constituyéndose, por su propia situación de extrema vulnerabilidad, en víctimas fáciles para ingresar a esta forma de explotación.

Frecuentemente oímos decir: “Ellos hacen eso porque les gusta”. Esta premisa es absolutamente falsa. Los resultados del intercambio son mucho más dañinos que el beneficio que puedan obtener. Se oye decir despiadadamente: “Es un caso perdido”. Nunca un caso está perdido, siempre existe un recurso que pueda revertirlo. Un violador puede decir: “No sabía que era menor”, pero, ante la duda, no debió hacerlo. También le oímos decir a un violador: “Ella lo necesitaba y yo la ayudé”. Sabido es que una relación sexual de un adulto con un menor y a cambio de algo es un delito.

Hay niños, niñas y adolescentes que la única persona importante que tuvieron en su vida y el único lazo afectivo de referencia que les queda es el explotador. Entonces, resulta muy difícil que las víctimas denuncien esa situación que, en consecuencia, se prolonga en el tiempo.

Se dice que los consumidores de sexo con niños, niñas y adolescentes son todos depravados y con problemas mentales. Lo cierto es que no existe un perfil absoluto del consumidor. Puede ser cualquiera, joven o viejo, perteneciente a cualquier clase social y atravesar todo el territorio nacional.

Quien debe hacerse cargo es el INAU y debe liderar la estrategia de protección, consagrado, además, en el artículo 68 de la Ley N° 17.823, enmarcado en el Código de la Niñez y la

Adolescencia, que establece que el INAU es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia y competente en materia de promoción, protección y atención a la niñez y a la adolescencia del país y su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todas las medidas a su alcance, etc. (cg)

Con frecuencia se oye decir: “La culpa la tiene la familia”. De pronto los adultos referentes vivieron situaciones de similares características y son modelos a seguir, pero buscar culpables no conduce al hallazgo de soluciones.

Importante es tender redes para trabajar conjuntamente e intervenir evitando que este tipo de situaciones sucedan. Cada caso posee una historia diferente y requiere de un abordaje específico. Un trabajo terapéutico con equipos multidisciplinarios puede significar un beneficio de restitución de derechos. Relevante es que ese niño, niña o adolescente pueda relacionarse con sus pares. Deben utilizarse estrategias de carácter integral de prevención que fortalezcan su autoestima y su personalidad. El maestro puede extender redes educativas de formación e integración. Un relacionamiento eficaz con sus pares puede ser a través de un Caif, un club de niños, un espacio recreativo o deportivo, etc.

Para identificar estas situaciones es necesario evaluar los indicadores de sospecha y de certeza.

Los indicadores de certeza, por ejemplo, pueden ser: “Me lo contó personalmente...” □ aunque el relato sea confuso e inseguro □; “me lo contó un tercero de su confianza”; “dejó abierto su celular, Facebook o correo frente a mí”, en una situación en la que se muestran mensajes o fotos que no admiten dudas.

(Siendo la hora 22:02 minutos ocupa la presidencia el Edil José Luis Sánchez).

Los indicadores de sospecha son: adquisición de objetos □ ropa, celular y otros □ que excedan su posibilidad económica de acceso a los mismos y que no logra explicar cómo los obtuvo o se los atribuye a un amigo. Un cambio repentino de su estética □ forma de vestir, higiene personal □, problemas de salud relacionados con su salud sexual. Manifiesta que duerme en casa de un amigo, preservando su identidad. Desaparece por varios días sin explicar el lugar o con quién estuvo. Está en contacto con adultos que se vinculan directamente con la

prostitución. Relata frecuentemente que circula por espacios públicos relacionados a actividades de explotación sexual y comercial...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Redondee sí señora edil, por favor.

EDIL FERRARI (Graciela).- ...redondeo , boliches, cantinas, estaciones de servicio donde paran camiones, actividades nocturnas en hoteles y hospedajes.

Quiero decir que en estas situaciones de extrema vulnerabilidad pasa la vida de muchos niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad cuyo destino inmediato es quedar aislados de las instituciones.

Todo este material lo he recabado de un voluminoso informe de técnicos y técnicas de Gurises Unidos, y le quiero dar destinos: a Gurises Unidos, a las Mesas Departamental y Nacional del Frente Amplio, a todos los partidos políticos, a los diputados del departamento, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, a todas las Comisiones de Derechos Humanos de todas las Juntas Departamentales y a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

Muchas gracias.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Matteu...

EDIL MATTEU (Osvaldo).- A la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de

Ediles y de esta Junta.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señora edil?

EDIL FERRARI (Graciela).- Sí, cómo no.

(Dialogados).

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Al Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- Señor edil Williams Vitalis.

EDIL VITALIS.- (Williams).- Quiero pedir como destino al INAU.

EDIL FERRARI (Graciela).- Bueno.

PRESIDENTE.- Muy bien, tenemos que votar los destinos señores ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (m.g.g.)

**Resolución N° 89/2021 Visto:** La exposición efectuada por la Edila Graciela Ferrari, titulada "Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en nuestro país", LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana y de Género y Equidad por su orden, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

**PRESIDENTE.- Continuamos con el NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS  
POR LA MESA AL DÍA 12 DE MARZO DE 2021 BOLET  
ÍN N° 3/2021**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 117/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, su consulta sobre realización de sesiones plenarias o reuniones de comisiones a través de plataformas virtuales. (A informe del Área de Comisiones). EXPTE. N° 118/2021.- MIGUEL MOLTEDO, su planteamiento sobre exoneración de tributos y excepciones para nuevo desarrollo edilicio en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 122/2021.- EDILES ADOLFO VARELA Y FRANCISCO SALAZAR comunican que se constituyen en Bancada Independiente, de acuerdo al Art. 63º (inciso 2) del Reglamento Interno del Cuerpo. (Com. Legislación). EXPTE. N° 119/2021.- ALICIA SÁNCHEZ S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto N° 4017/2019). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 687/2020.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio noviembre/2020 - noviembre/2021. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resolución

T.C.R. N°

**400/2021**

:

Mantener obs.

gasto prórroga Licitación Pública N° 9/2016 (conservación espacios públicos en Punta del Este) (IDM)

EXPTE. N° 216/1/2015.- EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, comunica Resolución N° 01273/2021. (A conocimiento Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 129/2021.- EDILES FERNANDO PERDOMO Y (S) ROSA TRINIDAD S/ cambio de denominación de la calle "Eusebio Baldenegro", por "Graciela Britos" (Barrio Rivera - Maldonado) (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 141/2021.- ESCUELA RURAL N° 11 DE CERRO PELADO S/ se restablezca determinada línea de transporte colectivo de pasajeros. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 120/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto ampliación del sistema de videovigilancia existente en Maldonado. (IDM). EXPTE. N° 121/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, relativa a contratos celebrados con Fundación A Ganar, desde 2015 a la fecha. (IDM). EXPTE. N° 126/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ información del Ejecutivo Departamental, referente a realojo de determinado asentamiento de Piriápolis. (IDM - Municipio de Piriápolis). EXPTE. N° 127/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ información de la Intendencia Departamental respecto a poda y tala de vegetación en Paseo de La Aguada de Maldonado. (IDM). EXPTE. N° 124/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO transmiten una serie de necesidades constatadas en Barrio Lausana. (IDM - Municipio de Maldonado). EXPTE. N° 128/2021.- EDILES FERNANDO PERDOMO Y (S) JULIO DE LEÓN trasladan planteamiento sobre ampliación edilicia y otras necesidades en Escuela Rural N° 62, de Paraje Las Cañas. (IDM -

Municipio de San Carlos). EXPTE. N° 135/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) WILLIAMS VITALIS trasladan inquietud de vecinos de los Barrios Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso, respecto al deterioro de los contenedores de residuos domiciliarios allí existentes. (IDM - Municipio de Maldonado). EXPTE. N° 737/2020.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite Proyecto de Decreto extendiendo hasta el 2021 exoneración del pago del impuesto al baldío a los padrones urbanos de las localidades 78 de Nueva Carrara, 18 de Cerros Azules, 80 del km. 110 y 39 de Estación Las Flores y Los Talas. (Antecedentes Exptes. Nos. 201/2003 y 45/2012). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM). EXPTE. N° 131/2021.- EDILES SUSANA HERNÁNDEZ Y (S) JORGE PIERI S/ información del Ejecutivo Departamental sobre siniestros de tránsito registrados en determinado cruce de Cerro Pelado. (IDM). EXPTE. N° 143/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) WILLIAMS VITALIS plantean problemática de tránsito en calle India Muerta de Cerro Pelado. (IDM - Municipio de Maldonado).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 109/2021.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL CUERPO, su resolución estableciendo criterio de trabajo respecto declaratorias de interés departamental. (Se notificó Coordinadores de Bancada. Archivo). EXPTE. N° 115/2021.- VARIAS EDILAS DEL CUERPO S/ se ilumine la fachada de la Corporación de color violeta, el 8 de marzo del cte., en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Se procedió de conformidad. Archivo). EXPTE. N° 116/2021.- EDILES LUCIANO FERNÁNDEZ Y (S) SUSANA DE ARMAS, su planteamiento respecto necesidad de incorporar lenguaje de señas en transmisiones Sesiones del Cuerpo. (En implementación por parte de Presidencia. Archivo). EXPTE. N° 110/2021.- BANCADA DEL PARTIDO COLORADO S/ grabación de cámaras de seguridad de sala plenaria, en Sesión Extraordinaria del 26/02/2021. (Se accedió a lo solicitado. Archivo). EXPTE. N° 44/2021.- BECAS CLAEH 2021 y siguientes. (Se dio cumplimiento. Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 689/1/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo, (Ejercicio Nov./2020 - Nov./2021). (Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Nacional comunica sustitución del Edill Osvaldo Matteu, por la Edila Wilma Noguez.

**A consideración de la Mesa del Cuerpo.**

EXPTE. N° 112/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes del Cuerpo para integrar Comisión Especial Mixta, según Art. 14 del Decreto N° 3870. (A consideración Sr. Presidente). EXPTE. N° 113/2021.- EJECUTIVO DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes del Cuerpo para conformación de Comisiones Mixtas de Evaluación y Seguimiento, dispuesto en "Protocolo de Acción para la Postulación del Complejo Urbaneste y Programa de Terrenos". (A consideración Sr. Presidente).

**ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 19 DE MARZO DE 2021 BOL ETÍN N° 4/2021**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 122/2/2020.- COLECTIVO DE ARTESANOS ITINERANTES eleva proyecto de normativa que regula su actividad en Maldonado. (Com. Legislación). EXPTE. N° 146/2021.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato vitalicio inmueble en Barrio Cerro Pelado de Maldonado, a favor de las ocupantes del mismo. (Coms. Planeamiento y Ord. Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por su orden). EXPTE. N° 151/2021.- TEMIS LAMAS S/ se declare de Interés Departamental el "Proyecto Tape Ku'e - Ranchos y Taperas del Uruguay", a desarrollarse en nuestro Departamento. (Com. Legislación). EXPTE. N° 991/1/2018.- FRASION S.A., presenta proyecto modificativo de la consulta de viabilidad aprobada en Expte. N° 991/2018 (Centro Comercial Roosevelt). (Com. Obras Públicas).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 145/2021.- EDIL NICOLÁS BILLAR S/ información de la Intendencia Departamental referente

a  
acceso laboral de personas con discapacidad a la función pública (Ley N° 18.651) (IDM).

EXPTE. N° 147/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento al Ejecutivo Departamental sobre posible incumplimiento de la Ley N° 19.684 (Art. 17: Becas y apoyos estudiantiles para personas trans)

(IDM - Com. Deptal. de Becas Terciarias). EXPTE. N° 149/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental y por su intermedio del Municipio de Piriápolis, sobre procedimiento inspectivo realizado el ppdo. 11 de marzo en la Rambla de ese Balneario. (IDM - M. Piriápolis). EXPTE. N° 150/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre "Fundación Maldonado Seguro". (IDM). EXPTE. N° 152/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ diversa información del Ejecutivo Departamental sobre "Pueblo Gaucho". (IDM). EXPTE. N° 153/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental respecto a viajes en Misión Oficial a la República Popular China. (IDM). EXPTE. N° 154/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental sobre Programa de Jornales Solidarios 2020. (IDM). EXPTE. N° 155/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/, de la Intendencia Departamental, copia del E.E. N° 2017-88-01-16292. (IDM). EXPTE. N° 674/1/2020.- BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL comunica cambio de su representante en Comisión Asesora en Quitas y Esperas (IDM). EXPTE. N° 161/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO requiere

,  
del Ejecutivo Departamental, copia de los Expedientes Electrónicos Nos. 2020-88-01-14883 y 2008-88-01-03397. (IDM). EXPTE. N° 160/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental respecto a contrataciones directas realizadas desde el 2019 a la fecha. (IDM). EXPTE. N° 45/1/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental sobre contratos de arrendamiento de servicios y obras desde el 27/01/2021, requiriendo, además, copia de varios Expedientes Electrónicos (IDM). EXPTE. N° 162/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental respecto a comodatos otorgados a la Universidad de la República, agregando, además, copia de Expedientes Electrónicos. (IDM

)  
. EXPTE. N° 163/2021.- EDILES JAVIER SENA Y (S) FABRICIO RODRÍGUEZ, proponen medidas paliativas ante la problemática de tránsito registrada en Ruta 39 (IDM - Municipios Maldonado y San Carlos).



**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 39/2021.- EMPRESA CODESA propone instalación de nueva línea local, en atención a solicitud de vecinos del Barrio Hipódromo. (Vuelto inf. IDM. Archivo, previo conocimiento del Sr. Presidente). EXPTE. N° 52/2021.- EDILES SERGIO DUCLOSSON, (S) LILIÁN SANTOS Y JOHNNY VIERA requieren

del Ejecutivo Departamental, colocación de lomos de burro en Avenidas Antonio Camacho y Joaquín de Viana. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 45/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental referente a contratos de arrendamiento de servicios y obras suscritos por ese Ejecutivo desde el 26/11/2020 a la fecha. (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 703/1/2020.- EDILES MARIE C. MILLÁN Y (S) WILLIAMS VITALIS reiteran a la Intendencia Departamental y Municipio de Punta del Este planteamiento gestionado por Expte. N° 703/2020 (E.E. N° 2020-88-02-00361), relativo

a construcción existente en inmediaciones de Avda. Chiverta. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 148/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución suspendiendo las Sesiones Ordinarias del Cuerpo hasta el 06/04/2021. (Com. Asuntos Internos ratificó Res. N° 36 Presidencia. Archivo).

Resolución N° 36-Pres/2021. VISTO: La declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19 por la Presidencia de la República, en coordinación con el SINAIE y Congreso de Intendentes y la adopción de medidas tendientes a evitar la propagación del virus en el país y la actual situación de la pandemia. RESULTANDO: Que se entiende necesario la adopción de medidas que impidan aglomeración de personas en este ámbito. CONSIDERANDO: En consonancia con esa resolución es menester actuar con responsabilidad y solidaridad desde los organismos estatales. ATENTO: A lo expuesto, LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Suspéndanse las sesiones ordinarias hasta el 6/4/21, estando la Junta Departamental a la posibilidad de citar a sesiones extraordinarias cuando la situación o la urgencia o significación de los expedientes así lo amerite. 2º) Realícese Comunicado de Prensa donde se dé cuenta de las medidas adoptadas y del teléfono de 42 22 35 30 como línea de contacto para la población en general. 3º) Siga a la Comisión de Asuntos Internos para su ratificación. 4º) Comuníquese, adóptense las medidas administrativas que correspondan, téngase presente y cumplido, archívese. EXPTE. N° 118/2021.- MIGUEL MOLTEDO, su planteamiento sobre exoneración de tributos y excepciones para nuevo desarrollo edilicio en Maldonado. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Se notificó gestionante. Archivo). EXPTE. N° 38/2021.- EMPRESA CODESA S/ extensión de líneas locales, en base a inquietud de vecinos de Barrio La Fortuna. (Vuelto inf. IDM. Archivo, previo conocimiento del Presidente). EXPTE. N° 156/2021.- EDILAS DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, su exposición referente a conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 689/3/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Legislación del Cuerpo (Ejercicio Nov./2020 - Nov./2021). (Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Nacional comunica que los Ediles Andrea Vicentino y Nicolás Sosa actuarán como suplentes respectivos de los Ediles Damián Tort y Alexandro Infante. EXPTE.

N° 689/5/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar las Comisiones restantes del Cuerpo (Ejercicio Nov/2020 - Nov/2021). 24/03/2021: BANCADA DEL PARTIDO COLORADO designa sus Delegados. (Se notificó Área Comisiones). Resolución N° 21-Mesa/2021. VISTO: Las notas presentadas por las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Frente Amplio. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Turismo para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Francisco Olivera, Christian Estela, Verónica Robaina, Alexandro Infante, Darwin Correa; Leonardo Delgado, Adriana Costa; Suplentes: Francisco Salazar, Nicolás Sosa, Ignacio Méndez, Maia González, Marta Torres, Wilson Laureiro, Johnny Viera. Resolución N° 22-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021 con los siguientes integrantes: Titulares: Alexandro Infante, Carlos Stajano, Adolfo Varela, Javier Sena, Osvaldo Matteu, Susana Hernández, Nicolás Billar; Suplentes: Andrés Arias, Jesús González, Fernando Perdomo, Daniel Costa, Alejandra Scasso, Jorge Pieri, Lilián Santos. Resolución N° 23-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Género y Equidad para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Verónica Robaina, Eva Abal, Stephanie Braga, Florencia Acosta, Pedro Gava, Adriana Costa, Hugo Fernández; Suplentes: Rosa Trinidad, Fabricio Rodríguez, Leticia Correa, Gonzalo Soria, Carlos Figueredo, Karina Gómez, Gabriela Miraballes. Resolución N° 24-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Javier Sena; Miguel Cabrera; Eva Abal; Fernando Perdomo; Ronald Martínez; Joaquín Garlo; Nicolás Billar; Suplentes: César López, Nicolás Sosa, Esteban Cabrera, Paola Ramos, Marta Torres, Carina De Brun, Beatriz Jaurena. Resolución N° 25-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Descentralización para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Florencia Acosta, Eva Abal, José Ramírez, Fernando Perdomo, Pedro Gava, Susana Hernández, Leonardo Delgado; Suplentes: Ignacio Méndez, Carlos Di Gregorio, Elcira Rivero, Leticia Correa, Miguel Mutto, Luis Huelmo, Juan Urdangaray. Resolución N° 26-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Deporte y Juventud para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Christian Estela, José Ramírez, Verónica Robaina, Florencia Acosta, Ronald Martínez, Sergio Duclosson, Hugo Fernández; Suplentes: Matheo Carapsias, Gastón Baraldo, Andrés Arias, Carlos Figueredo, Nelson Echeto, Lilián Santos, Federico Martínez. Resolución N° 27-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Medio Ambiente para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Fernando Perdomo, Carlos Stajano; Eva Abal, José Ramírez, Pedro Gava, Nicolás Billar, Leonardo Pereira; Suplentes: Natalia Freire, Gladys San Martín, Noelia Moulia, Ignacio Méndez, Pablo Bragança, Sergio Casas, Melissa Sturla. Resolución N° 28-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Viviendas y Asentamientos para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: José Ramírez, Alexandro Infante, Fernando Perdomo, Eva Abal, Pedro Gava, Joaquín Garlo, Susana Hernández; Suplentes: Elcira Rivero, Nicolás Sosa, Andrés Arias, Roberto Díaz, Nelson Echeto, Carina De Brun, Sebastián Antonini. Resolución N°

29-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Cultura para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Stephanie Braga, Christian Estela, Miguel Cabrera, Javier Sena, Pedro Gava, Susana Hernández, Nicolás Billar; Suplentes: Ignacio Méndez, Fabricio Rodríguez, Natalia Freire, Nicolás Domínguez, Pablo Bragança, Lilián Santos, Victoria Blasco. Resolución N° 30-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Higiene y Salud para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Stephanie Braga, Alexandro Infante, Eva Abal, Javier Sena, Ronald Martínez, Adriana Costa, Leonardo Pereira; Suplentes: Nicolás Sosa, Gladys San Martín, Ana María Fernández, Rosa Trinidad, Miguel Mutto, Mary Araújo, Melissa Sturla. Resolución N° 31-Mesa/2021. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Confórmase la Comisión de Reglamento para el período Noviembre/2020 - Noviembre/2021, con los siguientes integrantes: Titulares: Damián Tort, Adolfo Varela, Francisco Olivera, Stephanie Braga, Ronald Martínez, Joaquín Garlo, Marie Claire Millán; Suplentes: Andrea Vicentino, Florencia Acosta, Federico Guadalupe, Verónica Robaina, Alejandra Scasso, Johnny Viera, Ana Antúnez. 2º) Comuníquese al Área de Comisiones y al Plenario, téngase presente y cumplido archívese.

EXPTE. N° 60/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución requiriendo se instrumente la adquisición de equipos notebooks para esta Corporación. (Licitación Abreviada N° 01/21). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Financiero Contable). EXPTE. N° 164/2021.- ESTADOS CONTABLES E INVENTARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, EJERCICIO 2020. (Tribunal de Cuentas).

#### **A consideración de la Mesa del Cuerpo.**

EXPTE. N° 144/2021.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO EDIL JOAQUÍN GARLO, su propuesta para implementar distintos regímenes de trabajo en dependencias de esta Corporación. (A consideración Sr. Presidente). EXPTE. N° 159/2021.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO EDIL JOAQUÍN GARLO, su propuesta sobre acceso de los Secretarios de Bancada, al sistema IGDOC (Expediente Electrónico). (A consideración Sr. Presidente).

### **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 26 DE MARZO DE 2021 BOL ETÍN N° 5/2021**

#### **Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 167/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite Proyecto de Decreto sobre facilidades y exoneraciones fiscales varias. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

EXPTE. N° 168/2021.- EDIL JAVIER SENA, presenta Proyecto sobre llamado a Concurso "Jardines de las Esculturas", en espacios públicos de esta Corporación. (Com. Cultura).

#### **Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 165/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente tarifas de boleto de transporte urbano y departamental. (IDM). EXPTE. N° 166/2021.- EDIL NICOLÁS BILLAR S/ información de la Intendencia Departamental, referente a vínculos contractuales dispuestos en Art 30 del

Decreto Departamental N° 3947/2016 (IDM). EXPTE. N° 169/2021.- EDIL FRANCISCO OLIVERA Y (S) ANÍBAL GUTIÉRREZ, plantean inquietud de vecinos de la zona de Manantiales. (IDM - Municipio San Carlos). EXPTE. N° 172/2021.- EDILAS SUSANA HERNÁNDEZ Y (S) MELISSA STURLA, su planteamiento sobre distintas iniciativas medioambientales. (IDM ). EXPTE. N° 173/2021.- EDILAS SUSANA HERNÁNDEZ Y (S) MELISSA STURLA S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto posible incumplimiento de lo dispuesto en Decreto Departamental N° 3931/2015. (IDM). EXPTE. N° 174/2021.- EDILES SUSANA HERNÁNDEZ, LEONARDO PEREIRA Y (S) SEBASTIÁN ANTONINI S/ información de la Intendencia Departamental referente condiciones de higiene en transporte colectivo de pasajeros. (IDM). EXPTE. N° 175/2021.- EDILES ADRIANA COSTA Y JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, sobre vínculo contractual con determinada Sociedad Anónima, requiriendo además, copia de varios Expedientes Electrónicos. (IDM). EXPTE. N° 176/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, sobre registro de proveedores y contratos de fideicomiso, desde 2010 a la fecha. (IDM). EXPTE. N° 177/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento a la Intendencia Departamental, referido Comisión Asesora de Tránsito y Transporte. (IDM). EXPTE. N° 527/2020.- VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO GINÉS CAIRO, sus puntualizaciones respecto a la instalación de una cancha de fútbol en dicha zona. (Inf. Comisión Planeamiento y Ord. Territorial. IDM).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 171/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución disponiendo se ilumine la fachada de la Sede de color azul, en adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. (2/4 al 9/4/2021) (Ratificado Com. Asuntos Internos. Archivo). EXPTE. N° 178/2021.- EDILES SUSANA HERNÁNDEZ Y LEONARDO PEREIRA, su propuesta relativa a la implementación de sesiones virtuales en esta Corporación. (Presidencia tomó conocimiento. Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 689/2/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte del Cuerpo (Ejercicio Nov./2020 - Nov.2021). (Se notificó Área Comisiones).

Bancada del Partido Colorado designa su Delegado en Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte

: Titular: Edil Luciano Fernández, Suplente Edila Susana de Armas.

EXPTE. N° 410/2/2020.- VECINOS DE LA BARRA, EL TESORO, MANANTIALES Y EL CHORRO S/ copia del Expediente N° 410/1/2020 (Pendiente de resolución, por encontrarse antecedentes a estudio Com. Descentralización). EXPTE. N° 60/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución requiriendo se instrumente la adquisición de equipos notebooks para esta Corporación. (Licitación Abreviada N° 01/21). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, sigue Financiero Contable). EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (En Secretaría General, en cumplimiento Res. N° 42 de Presidencia).

Resolución N° 42-Pres/2021.

VISTO:

La situación sanitaria generada en nuestro país por el virus COVID-19.RESULTANDO:  
Las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo con fecha 23/03/2021, disponiendo

disminuir la movilidad para evitar continuar con el ritmo de contagios por la pandemia.

CONSIDERANDO:

Que este Legislativo debe propender a homologar las recomendaciones dictadas por Presidencia de la República.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL ,

RESUELVE: 1º) Dispónese el cierre parcial de actividades en este recinto hasta el 12/04/2021 en cuanto a recepción de público, reuniones de comisiones, movilidad de vehículos del Organismo y sesiones legislativas. 2º) Establécese un sistema de agenda a través de la página web de esta Junta, para la población que necesite presentar trámites en forma urgente. 3º) Se determina el funcionamiento de todas las oficinas del Cuerpo en horario normal, con guardias que serán oportunamente aprobadas por esta Presidencia, quedando bajo la modalidad de teletrabajo los funcionarios no asistentes a estas dependencias. Quedan excluidos de presencialidad los empleados que hayan acreditado en Recursos Humanos enfermedades prevalentes que se consideren de riesgo de acuerdo a la Resolución de Presidencia de la República de marzo/2020 en consonancia con el Ministerio de Salud Pública. Las solicitudes de licencias presentadas con anterioridad mantienen su vigencia como corresponde. 4º) De hecho y de acuerdo a lo reseñado, queda tácitamente suspendida la Sesión Ordinaria prevista para el día 6 de abril próximo. 5º) Manténgase vigente hasta nueva resolución. 6º) Comuníquese y adóptense las medidas administrativas que correspondan para su cumplimiento. 7º) Remítase a Secretaría General a todos los efectos.

EXPTE. N° 689/5/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar las Comisiones restantes del Cuerpo (Ejercicio Nov/2020 - Nov/2021). 24/03/2021: BANCADA DEL PARTIDO COLORADO, designa sus Delegados. (Se notificó Área Comisiones).

Bancada del Partido Nacional comunica que en Comisión de Reglamento, el Edil Francisco Salazar sustituye al Edil Adolfo Varela, por el día 22/03/2021.

Bancada del Partido Colorado designa sus Delegados en las siguientes Comisiones:

Turismo

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Edil Eduardo Rodrigo;

Género y Equidad

:Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Edila Susana de Armas;

Derechos Humanos y Seguridad

Ciudadana

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Ignacio Garateguy;

Descentralización

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Edil Eduardo Rodrigo;

Deporte y Juventud

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Ignacio Garateguy;

Viviendas y Asentamientos

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Edila Susana de Armas;

Planeamiento y Ordenamiento Territorial

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Ignacio Garateguy;  
Reglamento

:

Titular Edil Luciano Fernández, Suplente Ignacio Garateguy.

EXPTE. N° 689/3/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Legislación del Cuerpo (Ejercicio Nov./2020 - Nov./2021). (Se notificó Área Comisiones).

## **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 9 DE ABRIL DE 2021 BOLETÍN N° 6/2021**

### **Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 182/2021.- EDUARDO LEZAMA, su consulta de viabilidad para ampliar obra en Punta del Este. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 183/2021.- EDIL JAVIER SENA, presenta Proyecto de Ordenanza, sobre implementación de energías renovables en futuras edificaciones (Coms. Obras Públicas y Legislación, por su orden). EXPTE. N° 718/1/2020.- AGRUPACIÓN CULTURA Y ARTE MALDONADO S/ audiencia con la Comisión de Legislación del Cuerpo. (Com. Legislación). EXPTE. N° 167/1/2021.- BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, eleva propuesta complementaria, referida al Proyecto de Decreto, que consta en Expte. N° 167/2021 - (E.E. N° 2021-88-01-03981). (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 189/2021.- CALAI S/ exoneración de patente de rodados de varios vehículos de su propiedad. (Ejercicios 2021 y parte 2020). (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

### **Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 184/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) GRACIELA FERRARI, plantean problemática de tránsito en calle 12 de Maldonado Nuevo. (IDM). EXPTE. N° 185/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) GRACIELA FERRARI, trasladan inconvenientes que ocasiona, la presencia de aguas servidas en la vía pública (Maldonado Nuevo). (IDM). EXPTE. N° 187/2021.- EDILES SUSANA HERNÁNDEZ, (S) GABRIELA MIRABALLES Y JORGE PIERI S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto al cumplimiento de protocolos sanitarios en hogares residenciales y centros diurnos. (IDM). EXPTE. N° 188/2021.- EDILES SUSANA HERNÁNDEZ, (S) GABRIELA MIRABALLES Y JORGE PIERI S/ información de la Intendencia Departamental, sobre refugios para personas en situación de calle. (IDM).

### **Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 181/2021.- JEFATURA DE POLICÍA DE MALDONADO, contesta planteamiento remitido por esta Corporación, según Oficio N° 028/2021. (Gestionantes). EXPTE. N° 138/2021.- EDILES LUCIANO FERNÁNDEZ Y (S) IGNACIO GARATEGUY, su iniciativa respecto emisión sello conmemorativo de los 110 años de inauguración de la Fuente de Venus. (Vuelto Inf. Municipio Piriápolis. Gestionantes).

### **Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 733/2020.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 01/2020, para prestación de servicio de limpieza en dependencias de la Corporación. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Financiero Contable).

Resolución N° 50-Pres/2021. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL,

RESUELVE: 1º) Adjudicase a la Empresa “GRISAN”, la Licitación Abreviada N° 01/2020 referente a la contratación de un Servicio de Limpieza en dependencias de esta Corporación, en un todo de acuerdo con el Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada. 2º) Previo a la notificación de la empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención. 3º) Notifíquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido en los artículos 58º y 62º del T.O.C.A.F y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución. 4º) Encomiéndese a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento del RUPE en forma mensual y que la empresa se encuentre al día en obligaciones con organismos estatales (Pliego de Condiciones art. 5º). 5º) Cumplido, comuníquese, d  
e  
se cuenta al Cuerpo, téngase presente  
y archívese.

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 60/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución requiriendo se instrumente la adquisición de equipos notebooks para esta Corporación. (Licitación Abreviada N° 01/21). (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Pasa Asesor Letrado del Cuerpo). EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (Notificaciones: Coordinadores de Bancada, Depto. Informático y Área Comunicación Institucional y Protocolo. En Secretaría General, en cumplimiento Res. N° 48 de Presidencia). Resolución N° 48-Pres/2021. VISTO:

Que la situación sanitaria generada en nuestro país por el COVID -19 se encuentra incambiada. RESULTANDO I:

Las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo con fecha 23/03/2021, refrendadas con fecha 07/04/2021 con motivo de disminuir la movilidad para evitar el crecimiento de contagios por la pandemia. RESULTANDO II:

Las disposiciones adoptadas por esta presidencia en cuanto al tema, que lucen en Resolución N° 42-Pres./2021. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL,

RESUELVE: 1) Mantener

en todos sus términos las medidas que se reseñan en la citada resolución, hasta nueva disposición. 2) Asimismo se suspende la Sesión Ordinaria prevista para el día 13/04/2021. 3) Comuníquese y adóptense las medidas administrativas que correspondan para su cumplimiento. 4) Remítase a Secretaría General a todos sus efectos.

Resolución N° 49-Pres/2021. VISTO:

La incambiada situación sanitaria que atraviesa nuestro país y las disposiciones de la Presidencia de la República en cuanto a la no presencialidad de estudiantes en los distintos niveles de enseñanza. RESULTANDO: Que los educandos realizan sus tareas curriculares virtualmente. CONSIDERANDO:

La posibilidad de que no todos los estudiantes puedan tener acceso a internet con esa finalidad. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL,

RESUELVE: 1) Dispónese la apertura de la

señal WiFi de este organismo para uso de las personas que se acerquen al recinto. 2) Siga al Departamento informático para que se adopten las medidas necesarias para su cumplimiento.

3) Una vez puesto en funcionamiento, d

e

se conocimiento a la Inspección Departamental de Maldonado,

Inspección Regional CES

y UTU Maldonado, como asimismo amplia difusión a través de los medios

de prensa locales. 4) Cumplido, siga a conocimiento del Cuerpo y cumplido, archívese.

EXPTE. N° 190/2021.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución para integrar la Comisión Honoraria Deptal. de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, Sistema Lacustre y de la Faja Costera Departamental (Decretos Nos. 3753/2001 y 3841/2008) - (Corre adjunto al Expte. N° 689/2020). (Se comunicó IDM. Se notificó Área Comisiones).

Resolución N° 35-Mesa/2021.

VISTO:

Las notas presentadas por

las Bancadas Partidarias que forman este Cuerpo. LA MESA DE LA

JUNTA DEPARTAMENTAL,

RESUELVE: 1°) Confórmase la Comisión Externa Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, Sistema Lacustre y la Faja Costera

Departamental, con los siguientes integrantes de la Corporación: Titulares:

Carlos Stajano, Susana Hernández,

Luciano Fernández;

Suplentes: Fernando Perdomo,

Mary Araújo,

Ignacio Garateguy. 2°) Comuníquese al Área de Comisiones, a la Intendencia Departamental, al Plenario, téngase presente y cumplido, archívese.

EXPTE. N° 190/1/2021.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución designando

representantes del Cuerpo, para actuar en Comisión de Becas Terciarias - (Corre adjunto al Expte. N° 689/2020). (Se comunicó IDM. Se notificó Área Comisiones).

Resolución N° 34-Mesa/2021.

VISTO:

Las notas presentadas por las distintas Bancadas Políticas Partidarias (Expediente

N° 190/1/2021). LA MESA DE LA

JUNTA DEPARTAMENTAL,

R

ESUELVE: 1°)

Confórmase la Comisión Especial Externa de Becas Terciarias, período noviembre 2020 - noviembre 2021, con los siguientes integrantes de esta Corporación:

Titulares:

Francisco Salazar,

Joaquín Garlo,

Luciano Fernández;

Suplentes:

Wilma Noguez,

Ana Antúnez,

Susana De Armas. 2°) Comuníquese al Área de Comisiones, a la Intendencia Departamental y al Plenario, téngase presente y cumplido, archívese.



## **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021 BOL ETÍN N° 7/2021**

### **Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 167/2/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, confirma concurrencia de Jerarcas a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en respuesta al Of. N° 030/2021 de esta Corporación. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 198/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite proyecto de modificación del Decreto Deptal. N° 3927/2014 (Plan de Ordenamiento Territorial entre Lagunas José Ignacio y Garzón). (Coms. Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Legislación, por su orden). EXPTE. N° 199/2021.- RAÚL GIOLIGER, su consulta de viabilidad para construir en Punta del Este. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 200/2021.- CÁMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Eduardo Elinger, sobre daños medioambientales constatados en proximidades de "Polo Logístico del Este". (Repartido Bancadas. A conocimiento Com. Medio Ambiente). EXPTE. N° 613/2017.- EDIL DARWIN CORREA, propone modificaciones al Decreto N° 3848/2009, en lo que respecta a cobro en la expedición de licencias de conducir. (Vuelto inf. IDM. Com. Legislación).

### **Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 191/2021.- EDILES LUCIANO FERNÁNDEZ Y (S) SUSANA DE ARMAS, su planteamiento respecto limpieza de terreno en centro de Maldonado. (IDM - Municipio de Maldonado). EXPTE. N° 192/2021.- EDILES LUCIANO FERNÁNDEZ Y (S) IGNACIO GARATEGUY, trasladan una serie de necesidades constatadas en La Capuera. (IDM - Municipio de Piriápolis). EXPTE. N° 193/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO, (S) FERMÍN DE LOS SANTOS Y WILLIAMS VITALIS, proponen fumigación en espacios públicos y barrios del Departamento. (IDM). EXPTE. N° 194/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, plantea necesidad de aumentar frecuencias de transporte público en La Capuera. (IDM). EXPTE. N° 195/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, referida a controles de tránsito en Maldonado. (IDM). EXPTE. N° 201/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) GRACIELA FERRARI, su planteamiento referente a necesidad de recolección de residuos en playas del Departamento. (IDM). EXPTE. N° 202/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a servicio de limpieza y mantenimiento de espacios públicos en Sauce de Portezuelo. (IDM). EXPTE. N° 203/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto procedimientos realizados en Playa Verde, por ocupaciones de tierras en esa zona. (IDM). EXPTE. N° 204/2021.- EDILES LEONARDO PEREIRA Y (S) SEBASTIÁN ANTONINI S/ información de la Intendencia Departamental, respecto barrido y limpieza de calles de nuestro Departamento. (IDM). EXPTE. N° 205/2021.- EDILES LEONARDO PEREIRA Y (S) SEBASTIÁN ANTONINI S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto mantenimiento higiénico contenedores de residuos domiciliarios. (IDM).

### **Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 62/2021.- EDIL ADOLFO VARELA S/ a la Intendencia Departamental, instalación de alumbrado público en Fraccionamiento San Agustín. (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 59/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre distintos trabajos de riego asfáltico realizados en Ocean Park. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).

EXPTE. N° 53/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, sobre protocolos sanitarios que se vienen implementando en sus dependencias. (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 729/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre monto destinado a merenderos y ollas populares. (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 682/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto a lo dispuesto en Resolución N° 3027/2020, que consta en E.E. N° 2020-88-01-04681. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 60/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución requiriendo se instrumente la adquisición de equipos notebooks para esta Corporación. (Licitación Abreviada N° 01/21). (Inf. Asesor Letrado del Cuerpo. Se notificó Depto. Informático. Financiero Contable).

Resolución N° 36-Mesa/2021: LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Adjudicar a la Empresa ProNet TECNOLOGIA SRL la Licitación Abreviada N° 1/21 para el suministro de 100 Notebooks HP 250 G7 Intel Core i 5 1035 G1 10ª Gen, con Disco Sólido de 256 GB SSD y un año de garantía, en el precio modalidad CIF y demás condiciones establecidas en la correspondiente oferta, que luce en todo su conjunto glosado en autos, para el trabajo de los Sres. Ediles de la Corporación. 2º) Previo a la notificación a la empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención. 3º) Notifíquese a la totalidad de los oferentes y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, declárese firme la presente resolución. 4º) Encomiéndese a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo, así como también la verificación periódica de lo establecido en el mismo. 5º) Dése conocimiento del Departamento Informático a todos sus efectos y cumplido, archívese. EXPTE. N° 197/2021.- PRESIDENTE JUNTA

DEPARTAMENTAL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su resolución disponiendo procedimiento para entrega de notebooks. (Se notificó Coordinadores de Bancada y Depto. Informático. Archivo).

Resolución N° 52-Pres/2021. VISTO: La licitación llevada recientemente por esta Junta para la adquisición de Notebooks para el mejor trabajo de los Ediles Departamentales. RESULTANDO I: Que prontamente se hará entrega de equipos HP 250 G7 Intel Core i 5 1035 G1 10ª Gen, con Disco Sólido de 256 GB SSD a los curules que corresponda, bajo la modalidad de comodato.

RESULTANDO II: Que con anterioridad se ha solicitado en reiteradas oportunidades a los ediles que repiten el período legislativo, la devolución ante estas oficinas, del aparato informático que forma parte del inventario de esta Corporación, por corresponder.

RESULTANDO III: La existencia de ediles reelectos que no han devuelto y/o justificado la imposibilidad de hacerlo. ATENTO: A lo precedentemente expuesto. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1) Comuníquese a las Bancadas Partidarias que los ediles que resultaron electos nuevamente en este Legislativo, deberán hacer entrega de la notebook otorgada en comodato con anterioridad, para recibir el nuevo equipo HP 250 G7 Intel Core i 5 1035 G1 10ª Gen, con Disco Sólido de 256 GB SSD, destinado al desempeño de sus funciones. 2) Siga a conocimiento del Departamento Informático, téngase presente y cumplido, archívese con sus antecedentes (Expte. N° 60/2021).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 190/2021.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución para integrar la Comisión Honoraria Deptal. de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce,

Sistema Lacustre y de la Faja Costera Departamental (Decretos Nos. 3753/2001 y 3841/2008) - (Corre adjunto al Expte. N° 689/2020). (Se comunicó IDM. Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Frente Amplio comunica que la Edila (S) Carina de Brun actuará como suplente de la Edila Susana Hernández. EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (Notificaciones: Coordinadores de Bancada, Áreas de Recursos Humanos, Comunicación Institucional y Protocolo y Depto. Informático). Resolución N° 53-Pres/2021. VISTO: Las medidas adoptadas por este Cuerpo con relación a la emergencia sanitaria que se encuentra en vigencia. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1) Mantener en todos sus términos las disposiciones adoptadas por resoluciones 42 y 48-Pres/2021 y suspender la Sesión Ordinaria prevista para el día 20/04/2021. 2) Comuníquese, adóptense las medidas que correspondan y remítase a Secretaría General a sus efectos.

### **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 BOL ETÍN N° 8/2021**

#### **Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 209/2021.- HOSTERÍA BELLAVISTA VACATION CLUB S.A. S/ permiso para regularizar obra en Bella Vista. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 210/2021.- OLGA BORDON Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 212/2021.- NELSON SANCHEZ S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 209/1/2021.- HOSTERÍA BELLAVISTA VACATION CLUB S.A. S/ permiso para regularizar obra en Bella Vista. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 214/2021.- JUAN SEQUEIRA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 211/2021.- ANTONIO RODRÍGUEZ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto N° 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 213/2021.- ROBERTO SANTAMARÍA S/ permiso para regularizar obra en La Juanita. (Decreto N° 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 215/2021.- URSULA EGERT S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto N° 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 167/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto de Decreto sobre facilidades y exoneraciones fiscales varias. (IDM presenta Proyecto complementario, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

#### **Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 206/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información detallada del Ejecutivo Departamental, respecto contrataciones realizadas al amparo del Artículo 30 del Decreto Deptal. N° 3947/2016. (IDM). EXPTE. N° 207/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento sobre necesidad de ampliar frecuencias de transporte público en Barrios La Fortuna y Altos de La Laguna. (IDM). EXPTE. N° 217/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reparación de bache en determinado cruce de San Carlos. (IDM - Municipio de San Carlos). EXPTE. N° 216/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO, (S) FEDERICO MARTÍNEZ Y WILLIAMS VITALIS S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto empresas contratadas y subcontratadas para instalación, mantenimiento cámaras de videovigilancia y condiciones de seguridad laboral. (IDM). EXPTE. N° 218/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y

(S) GRACIELA FERRARI, trasladan una serie de necesidades registradas en los Barrios Santa Teresita y Mirador de la Patria. (IDM). EXPTE. N° 221/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre lo dispuesto en Resolución N° 3027/2020, recaída en E.E. 2020-88-01-04681. (IDM).

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 679/2/2015.- EDILES LUCIANO FERNÁNDEZ Y (S) SUSANA DE ARMAS su planteamiento a la Intendencia Departamental, sobre diferentes necesidades constatadas en la Necrópolis de esa ciudad. (Vuelto inf. Municipio Maldonado. Gestionantes).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 219/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO, (S) FEDERICO MARTÍNEZ Y WILLIAMS VITALIS S/ préstamo de vehículos de esta Corporación, para traslado de alimentos con destino UTU Cerro Pelado. (Se notificó peticionantes. Archivo). EXPTE. N° 220/2021.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO EDIL JOAQUÍN GARLO, su propuesta sobre convocatorias a Sesiones Ordinarias del Cuerpo y Comisiones Asesoras. (Se notificó gestionante. Archivo). EXPTE. N° 223/2021.- CÁMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Eduardo Antonini, referida a crisis sanitaria y social por COVID-19. (Repartido Bancadas. Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 208/2021.- DIRECTORA DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE CRA. GABRIELA QUINTERO S/ autorización para efectuar trasposición de rubros. (Con la anuencia del Sr. Presidente y ratificado Com. Asuntos Internos. Cra. Delegada TCR). EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (Notificaciones: Coordinadores de Bancada, Áreas de Recursos Humanos, Comunicación Institucional y Protocolo y Depto. Informático. En Secretaría General).

Resolución N° 55-Pres/2021. VISTO:

Las medidas adoptadas por este Cuerpo con relación a la emergencia sanitaria que se encuentra en vigencia. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1) Mantener en todos sus términos las disposiciones adoptadas por resoluciones 42,

48 y 53-Pres/2021

y suspender la Sesión Ordinaria prevista para el día 27/04/2021. 2) Comuníquese, adóptense las medidas que correspondan

y remítase a Secretaría General a sus efectos.

EXPTE. N° 222/2021.- JUZGADO LETRADO CIVIL DE 6º TURNO DE MALDONADO, remite acción de amparo contra Gobierno Departamental (Expte. N° 290-1/2021). (Sigue Asesor Letrado del Cuerpo).

**ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021 BOL ETÍN N° 9/2021**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 224/2021.- PRODUCTORA INCÓGNITA MULTIMEDIA S/ se declare de Interés Departamental, el documental "Bajo la Arena: Memorias de Punta del Este", realizado por estudiantes de la Licenciatura en Turismo (CURE - UDELAR). (Com. Legislación). EXPTE. N°

156/1/2017.- MIDONY S.A., presenta modificaciones al proyecto de viabilidad de construcción, gestionado por Expte. N° 156/2017 - E.E. N° 2015-88-01-19830. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 233/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, remite Oficio N° 227/2021 - (curso de reanimación cardiopulmonar básica). (A conocimiento Com. Cultura). EXPTE. N° 235/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, proponen se curse invitación a la Dirección Departamental de Salud. (Com. Higiene y Salud). EXPTE. N° 236/2021.- PABLO HERNÁNDEZ Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental, el evento "Expocarga 2021", que se realizará entre el 25 y 28 de noviembre del corriente año en Punta del Este. (Com. Legislación). EXPTE. N° 237/2021.- FRANCISCO YOBINO S/ se declare de Interés Departamental, la 26ª edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a llevarse a cabo del 5 al 9/1/2022. (Com. Legislación). EXPTE. N° 238/2021.- DANIEL VAZ S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 239/2021.- ALAM SOSA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 240/2021.- LILIÁN ACOSTA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 241/2021.- MARCEL TAJCH S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 242/2021.- SERGIO SERVETTO S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 243/2021.- MARÍA CASARIEGO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Balneario Solís. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 244/2021.- JUAN CARLOS OLIVERA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta Negra. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 226/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, requiere del Ejecutivo Departamental, copia del Expediente Electrónico N° 2020-88-01-02418. (IDM). EXPTE. N° 227/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, referente a contratos realizados con determinada Empresa, en los últimos 10 años. (IDM). EXPTE. N° 228/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, requiere del Ejecutivo Departamental, copia de los Expedientes Electrónicos Nos. 2017-88-01-19865 y 2020-88-01-11924. (IDM). EXPTE. N° 229/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre lo dispuesto en Artículo 7º del Decreto Departamental N° 3954/2016. (IDM). EXPTE. N° 457/1/2020.- EDILES ADRIANA COSTA Y JOAQUÍN GARLO, presentan Proyecto de Decreto Departamental, sobre exoneración de determinados tributos a Cooperativas de Vivienda (Antecedentes en E.E. N° 2020-88-02-00161 - Expte. N° 457/2020). (IDM). EXPTE. N° 230/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento respecto proliferación de residuos en inmediaciones "Ermita de Virgen de la Rosa Mística" (Piriápolis). (IDM - Municipio de Piriápolis). EXPTE. N° 231/2021.- EDIL NICOLÁS BILLAR S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a Fundación A Ganar. (IDM). EXPTE. N° 232/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento relacionado con el deterioro de calles en Pinares. (IDM). EXPTE. N° 234/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) WILLIAMS VITALIS S/ del Ejecutivo Departamental, reinstale señal de Wifi en espacios públicos del Departamento. (IDM). EXPTE. N° 245/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, sobre lo establecido en Artículo 5 del Decreto Deptal. N° 4027/2020 - (Fondo COVID). (IDM).

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 302/2020.- EDILES JOSÉ LUIS NOGUERA Y (S) GRACIELA FERRARI S/

información de ASSE, referente al funcionamiento de la Policlínica Comunitaria Intersocial del Departamento. (A conocimiento Bancada Partido Frente Amplio. Gestionante). EXPTE. N° 87/2021.- EDILES NICOLÁS BILLAR Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ, su gestión ante hechos de inseguridad en parada de taxis ubicada en Camino de Los Gauchos y Agapito Parabera de la ciudad de Maldonado. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 408/2020.- EDILES MILTON HERNÁNDEZ Y (S) JOAQUÍN GARLO, su planteamiento respecto al deterioro de vías de tránsito en Ocean Park. (Vuelto inf. IDM. A conocimiento Bancada del Partido Frente Amplio. Gestionante). EXPTE. N° 51/2021.- EDILES SERGIO DUCLOSSON, (S) LILIÁN SANTOS Y JOHNNY VIERA, trasladan distintas necesidades que afectan a vecinos de Balneario Buenos Aires. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 117/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, su consulta sobre realización de sesiones plenarias o reuniones de comisiones a través de plataformas virtuales. (Vuelto inf. Área Comisiones. Se comunicó Junta gestionante. Archivo). EXPTE. N° 37/2021.- COMUNICACIÓN AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, sobre monto de las remesas a percibir por el Cuerpo, durante el año 2021, en base al Decreto N° 3964/2017 (Modificación Presupuestal ejercicios 2017 - 2020). (Vuelto inf. IDM. Se entregó copia Financiero Contable. Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 190/2/2021.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución designando representantes de Comisión de Cultura del Cuerpo, para integrar Comisión Deptal. de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Maldonado (Dec. 3844/2008) - (Corre adjunto al Expte. N° 689/2020). (Pendiente Secretaría General). EXPTE. N° 689/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo, (Ejercicio Nov./2020 - Nov./2021). (Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Nacional comunica sustitución del Edil Adolfo Varela, por el Edil Francisco Salazar, por el día 28/04/2021. EXPTE. N° 170/2021.- CONTADOR DELEGADO TCR EN JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, eleva observación al gasto correspondiente a marzo/2021. (Financiero Contable). EXPTE. N° 170/1/2021.- CONTADORA DELEGADA TCR EN JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, eleva observación al gasto correspondiente a abril/2021. (Financiero Contable). EXPTE. N° 216/2020.- JUNTA DEPARTAMENTAL elabora protocolo sanitario ante emergencia COVID-19. (Notificaciones: Coordinadores de Bancada, Áreas de Recursos Humanos, Comunicación Institucional y Protocolo y Depto. Informático. En Secretaría General). Resolución N° 63-Pres/2021. VISTO: Las medidas adoptadas por este Cuerpo con relación a la emergencia sanitaria que se encuentra en vigencia. LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1) Mantener en todos sus términos las disposiciones adoptadas por resoluciones 42, 48, 53 y 55-Pres/2021 y suspender la Sesión Ordinaria prevista para el día 4/5/2021. 2) Comuníquese, adóptense las medidas que correspondan y remítase a Secretaría General a sus efectos.

**ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 7 DE MAYO DE 2021 BOLETÍN N° 10/2021**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 250/2021.- IGNACIO ODHIN PORRÁS en representación de Notas Culturales, propone se declare ciudadano ilustre del Departamento de Maldonado, al Artista Uruguayo Carlos Perciavalle. (Comisiones de Cultura y Legislación, por su orden). EXPTE. N° 254/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 24570, manzana 2219 de Maldonado. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 255/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 24636, manzana 2224 de Maldonado. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 256/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 27964, manzana 2368 de Maldonado. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 257/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 27318, manzana 2325 de Maldonado. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 258/2021.- J. T. DE LEÓN Y CÍA S.A. S/ permiso para construir obra en Maldonado. (Com. Obras Públicas).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 247/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información del Ejecutivo Departamental, respecto procedimientos para adquisición de inmuebles en Aiguá. (IDM ). EXPTE. N° 249/2021.- EDIL LEONARDO PEREIRA S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a bienes inmuebles adquiridos en Aiguá. (IDM). EXPTE. N° 253/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO, plantea a la Intendencia Departamental, necesidad de dar solución a la falta de luminaria en la ciudad de Piriápolis. (IDM- Municipio de Piriápolis).

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.**

EXPTE. N° 248/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ copia de los Asuntos Entrados tramitados por la Mesa (Boletines 3 al 9/2021). (Vuelto informado Presidencia. Gestionante). EXPTE. N° 730/2020.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, referente a cargos de confianza de la nueva Administración. (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 80/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental, sobre la realización del "Ciclo de Show Verano Solidario" (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 184/2021.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) GRACIELA FERRARI, plantean problemática de tránsito en calle 12 de Maldonado Nuevo. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 193/2021.- EDILES LEONARDO DELGADO, (S) FERMÍN DE LOS SANTOS Y WILLIAMS VITALIS, proponen fumigación en espacios públicos y barrios del Departamento. (Vuelto inf. IDM. Gestionantes).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 659/7/2020.- EDIL CHRISTIAN ESTELA, (S) CARLOS DE GREGORIO, CARLOS GASCO, ANA MARÍA FERNÁNDEZ y MARÍA NOELIA MOULIÁ, S/ licencia de sus cargos en la Corporación por el día 05/05/2021 - EDIL (S) AMÉRICO LIMA presenta renuncia a su cargo. (Se convocó suplentes. Archivo). EXPTE. N° 251/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, remite Expediente Electrónico N° 2021-86-2-00543 - (Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena). (Repartido Bancadas. Archivo). EXPTE. N° 659/8/2020.- EDIL ADOLFO VARELA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 7/5/2021. (Se convocó suplente respectivo.Archivo).

**Otros trámites.**

EXPTE. N° 689/5/2020.- BANCADAS C/ sus representantes para integrar las Comisiones

restantes del Cuerpo (Ejercicio Nov/2020 - Nov/2021). 24/03/2021: BANCADA DEL PARTIDO COLORADO, designa sus Delegados. (Se notificó Área Comisiones). Bancada del Partido Nacional comunica sustitución del Edil Adolfo Varela, por el Edil Francisco Salazar, en la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial por el día 7/5/2021.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Joaquín Garlo Alonsopérez.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy buscando, porque se han acumulado muchos boletines porque, como bien decía el edil Garateguy, hace semanas que no sesionábamos, y saludamos que estemos sesionando en la noche de hoy...

PRESIDENTE.- Vamos al punto, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Lo estoy buscando...

Hay una trasposición de rubros en el Boletín N° 8. Nos gustaría desglosar el Boletín N° 8 y, dentro del mismo, desglosar el Expediente N° 208/2021.

PRESIDENTE.- Bueno, votamos el resto de los boletines menos el N° 8. ¿Le parece, señor edil?

EDIL GARLO (Joaquín).- Correcto, gracias.

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles...



SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Votamos el Boletín N° 8, menos el Expediente N° 208/2021.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Ahora votamos el Expediente N° 208/2021.

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, quiero dejar constancia de mi voto negativo.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Pasamos al **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- **Expediente N° 123/2021:** Edil Nicolás Billar plantea situación en que se encuentran los servicios higiénicos en la Escuela 25 de San Carlos.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección de Higiene, Municipio de San Carlos, Dirección General de Educación inicial, ANEP, Codicen, Inspección Departamental de Maldonado, AdeMU.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

Estamos votando, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 123/2021) **Resolución N° 90/2021 Visto:** El Expediente N° 123/2021 Edil Nicolás Billar, su planteamiento referente a servicios higiénicos en Escuela N° 25 de San Carlos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 132/2021:** Edil Fernando Perdomo traslada solicitud de materiales para construcción de techo exterior del Centro de Reclusos ante planteamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Destino: Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 132/2021) **Resolución N° 91/2021 Visto:** El Expediente N° 132/2021 Edil Fernando Perdomo, traslada solicitud de materiales para construcción de techo exterior en centro de reclusos ante planteamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación (Ministerio del Interior). LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión al destino solicitado en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 130/2021 :** Ediles Susana Hernández y Jorge Pieri plantean

problemática de tránsito en acceso al barrio Cerro Pelado.

Destinos: Comisiones de Nomenclatura, Tránsito y Transporte y de Obras Públicas; Intendencia Departamental, Direcciones Generales de Tránsito y Transporte, de Obras y Talleres y de Urbanismo; Municipio de Maldonado y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 130/2021) **Resolución N° 92/2021 Visto:** El Expediente N° 130/2021 Ediles Susana Hernández y (S) Jorge Pieri, plantean problemática de tránsito en cruce específico de Cerro Pelado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a estudio de las Comisiones de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y de Obras Públicas por su orden. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota** del edil **Leonardo Pereira** transmitiendo preocupación de vecinos respecto a la **falta de mantenimiento en espacios públicos de barrio Altos del Pinar**

Destinos: Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, Intendencia Departamental, Direcciones Generales de Tránsito y Transporte, de Obras y Talleres y de Urbanismo, Municipio de Maldonado y prensa.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**Resolución N° 93/2021 Visto:** La nota presentada por el Edil Leonardo Pereira, transmitiendo preocupación de vecinos respecto a falta de mantenimiento en espacios públicos de Barrio Altos del Pinar, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a estudio de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Declárase urgente.

SECRETARIA.- Se da cuenta que este **Cuerpo** se ha **notificado de asuntos** en modo de dación, de acuerdo al Decreto N° 3.954, que se detallan.

**Expediente electrónico 2012-88-01-3613**, padrones Nos. 6.505 y 4.429, localidades catastrales de Balneario Buenos Aires y Manantiales.

**Expediente electrónico 2017-88-01-15114**, padrón N° 4.312, localidad catastral de Balneario Buenos Aires.

**Expediente electrónico 2017-88-01-19865**, unidad 202 del padrón N° 26.686, localidad catastral Maldonado; unidad 102 del padrón N° 26.693, localidad catastral Maldonado (m.r.c.)

**Expediente electrónico 2018-88-01-19510**, unidad 102 y 202 del padrón N° 26.702 de la localidad catastral Maldonado y unidad 102 del padrón N° 26.705, localidad catastral Maldonado.

**Expediente electrónico 2020-88-01-11924**, unidad 102 de los padrones Nos. 26.683, 26.885 y 26.700, localidad catastral Maldonado.

Es únicamente para dar cuenta.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, si me permite...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- A mí me gustaría mocionar que estos cinco expedientes... Me llama la atención, primero, que no estén los números de los expedientes de la Junta; tenía entendido que tenían número de expediente interno. Son resoluciones de la Intendencia que en función del artículo 7º del Decreto departamental N° 3954, la Junta tiene que tomar conocimiento, y por eso son asuntos entrados y ahora, en este momento, la Junta está tomando conocimiento de estas resoluciones; tampoco figuran en esta nómina los números de resoluciones.

Nosotros vamos a pedir que si no hay expedientes individualizados por cada una de estas notificaciones se conformen y pasen a estudio de la Comisión de Presupuesto de la Junta.

PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, señores ediles, votamos.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

**Resolución N° 94/2021 Visto:** La comunicación por parte de la Mesa del Cuerpo de notificaciones respecto a Resoluciones de daciones en pago amparadas por el Decreto N° 3954/2016, adoptadas oportunamente por el Ejecutivo Departamental, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Sergio Duclosson, Lilián Santos y Johnny Viera** plantea la necesidad de **recuperar la deteriorada propiedad del comunal del barrio San Martín**, para desarrollar actividades y prestar a instituciones de la zona. Destinos: Intendencia departamental, Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Expediente N° 179/2021**: Ediles Joaquín Garlo y Karina Gómez solicitan ampliar capacidad del vacunatorio existente en instalaciones del Cedemcar de San Carlos. Destinos: Ministerio de Salud Pública, director departamental de Salud, Comisión de Higiene y Salud del Cuerpo.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 179/2021) **Resolución N° 95/2021 Visto:** El Expediente N° 179/2021, Ediles Joaquín Garlo y (S) Karina Gómez solicitando ampliar capacidad de vacunatorio, existente en instalaciones de CEDEMCAR (San Carlos), LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2°) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Higiene y Salud. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 180/2021**: Ediles Luciano Fernández e Ignacio Garateguy, su planteamiento respecto al deterioro que en distintos aspectos presenta la zona de Punta Ballena. Destinos: Intendencia departamental, Dirección de Obras, Municipio de Maldonado, Dirección General de Cultura, Unión Vecinal de Punta Ballena.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 180/2021) **Resolución N° 96/2021 Visto:** El Expediente N° 180/2021, Ediles Luciano Fernández y (S) Ignacio Garateguy, su planteamiento respecto al deterioro que en distintos aspectos, presenta la zona de Punta Ballena, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 186/2021:** Edil Joaquín Garlo, su planteamiento sobre desborde s de cámaras de saneamiento en distintos barrios de Maldonado, solicitando su control y solución. Destinos: Intendencia departamental, Dirección de UGD-OSE Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 186/2021) **Resolución N° 97/2021 Visto:** El Expediente N° 186/2021, Edil Joaquín Garlo, su planteamiento sobre desborde de cámaras de saneamiento, en distintos barrios de Maldonado solicitando control y solución, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Leonardo Delgado, Federico Martínez y Williams Vitalis** solicitando **apertura de señal W ifi del edificio comunal y dependencias de Municipios**, debido a la necesidad de educandos de acceder a Internet. Destinos: Intendencia departamental, Municipios.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados.

(Dialogados en la Mesa).

Adelante, señor Williams Vitalis.

EDIL VITALIS (Williams).- Quería aclarar algo sobre este tema: son dos expedientes juntos, dos notas que prácticamente se enviaron juntas

□

esa y la siguiente

□

. Con respecto a esta, veo que recién está

n

saliendo de la Junta los destinos, y, la otra, en particular, se hizo efectiva el mismo día, a pocas horas del pedido; por coincidencia con usted o no, fue el mismo pedido

el

que realizamos. (k.f.)

Pero no sé por qué se demoró tanto en llegar a los Municipios o si ya se gestionó al Municipio y a la Intendencia. La otra nota –de la que estamos hablando ahora– tiene relación con abrir el Wifi en los comunales, multiusos. Lo raro de todo esto es que sí se pasó en el Boletín N° 234/2021 un acoplado –por llamarlo de alguna manera– a esta nota que hicimos 20 días después. Este sí ya salió y este no.

SECRETARIA.- Señor edil, en la nota además de la solicitud de la Intendencia dice que se comunica a la Inspección Departamental de Primaria. Para eso lo tiene que votar el plenario.

EDIL VITALIS (Williams).- Bien. Lo mismo sucede con la próxima nota que se va a leer, es decir, si se comunicó para abrir el *wifi* de la Junta, con el mismo pedido que hago yo.

PRESIDENTE.- Señor edil, primero que nada, no habíamos tenido sesión ordinaria en la Junta Departamental y para abrir el *wifi* de la Junta solamente necesita la autorización del presidente



de la Junta; en este caso fui yo y lo autoricé.

EDIL VITALIS (Williams).- ¿No necesita la entrada a Asuntos Internos?

PRESIDENTE.- Solamente necesita autorización del presidente de la Junta.

EDIL VITALIS (Williams).- Bien, era una duda porque nos falta gimnasia.

PRESIDENTE.- No hay problema.

Estamos votando los destinos del señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Delgado, Martínez y Vitalis solicitando apertura de la señal wifi de esta Junta para libre uso de estudiantes** y así evitar la desvinculación educativa y que se gestione ante todas las empresas públicas y servicios descentralizados en el departamento, la apertura de sus señales a los mismos efectos.

PRESIDENTE.- Votamos las instancias...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿La qué? Perdón.

SECRETARIA.- Votar que se gestione ante todas las empresas públicas y servicios descentralizados del departamento la misma apertura de señal.

PRESIDENTE.- Estamos votando señores ediles.

EDIL VITALIS (Williams).- Presidente, ¿se puede enviar una nota a la ANEP comunicando que puede contar con el *wifi* de la Junta y le informe a todos los centros de estudio?

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL VITALIS (Williams).- Comunicando el accionar de la Junta.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Luciano Fernández y Susana De Armas solicitando intervención inmediata de las autoridades respecto al mantenimiento en la pileta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el Paraje Las Rosas de Maldonado.**

Destinos: Intendencia Departamental, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Rehabilitación, Directorio de OSE, señor jefe de Policía y UGD.

PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos de los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Dialogados).

SECRETARIA.- **Nota del edil Nicolás Billar trasladando preocupación de vecinos de la 5ª Sección** respecto a la **necesidad de contar con mayor cantidad de personal médico, administrativo y de limpieza**, así como la **necesidad de refaccionar y ampliar la parte edilicia** de la **policlínica Aznárez** para la atención de más de 5.000 habitantes.

Destinos: Ministerio de Salud Pública, Directorio de ASSE, Dirección de Salud de la Intendencia Departamental, Comisión de Salud del Municipio de Solís Grande.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Ronald Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Al Municipio de Solís Grande para que esté enterado que tiene más gente de la que realmente habita en todo el Municipio. El último censo dio 2.600 habitantes.

UN SEÑOR EDIL.- El edil no puede hacer referencia...

PRESIDENTE.- No puede hacer referencia, puede agregar un destino, nada más, señor edil.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Es lo que estaba haciendo, estaba fundamentando.

PRESIDENTE.- No puede fundamentar, solamente agregar un destino.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Era para eso, nada más.

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil. (g.t.d)

Vamos a votar los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- **Nota de la bancada del Partido Colorado saludando a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este**

en el

**81**

e

**aniversario de su creación**

.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Votamos lo solicitado por el señor edil de la bancada...

(Interrupción del edil Garlo).

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- Una **nota** de los ediles **Luciano Fernández y Susana de Armas** trasladando **solicitud de vecinos de Maldonado respecto a la necesidad de que se reinicien las**

**esterilizaciones gratuitas de animales por parte de la Intendencia**

Destinos: Intendencia, Dirección de Gestión Ambiental y Protectora de Animales del departamento.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

**Resolución N° 102/2021 Visto:** La nota de los Ediles Luciano Fernández y (S) Susana de Armas, trasladan solicitud de vecinos de Maldonado respecto a la necesidad de que se reinicien las esterilizaciones gratuitas de animales por parte de la IDM. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota del edil Luciano Fernández** trasladando **reclamo de vecinos de Gregorio Aznárez** respecto a la **falta de carpeta asfáltica, iluminación y señalización** en las calles **Alberto Gallinal y Ricardo Baro nio**, **zona muy transitada.**

Destinos: Intendencia departamental, Direcciones Generales de Obras y Talleres y de Tránsito y Transporte, Municipio de Solís Grande y medios de prensa locales.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Expediente N° 246/2021**: ediles Luciano Fernández e Ignacio Garateguy, su planteamiento sobre creación de una unidad estética urbana en el ámbito del Ejecutivo Departamental.

Destinos: Intendencia Departamental, Direcciones Generales de Obras y Talleres, de Urbanismo y de Asuntos Legales, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo, Poder Judicial, Municipios de todo el departamento, Jefatura de Policía de Maldonado, Sociedad de Arquitectos del Uruguay □ filial Maldonado □ y Comisión de Patrimonio.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 246/2021) **Resolución N° 98/2021 Visto:** El Expediente N° 246/2021: Ediles Luciano Fernández y (S) Ignacio Garateguy, su planteamiento sobre creación de una Unidad de Estética Urbana, en el ámbito del Ejecutivo Departamental, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 260/2021**: Ediles Hugo Fernández, Ricardo Castro y Ana Antúnez, su planteamiento respecto a la problemática que afecta a vecinos del balneario La Juanita.

Destinos: Intendencia departamental, Direcciones Generales de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud y de Gestión Ambiental, Dirección Departamental de Salud de ASSE, OSE, UGD y representantes nacionales por el departamento.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Castro.

EDIL CASTRO (Ricardo).- Gracias, señor presidente.

Queremos trasladar una inquietud de los vecinos de aquella zona del balneario La Juanita en cuanto al desborde de aguas servidas que están sufriendo las piletas de decantación, sobre todo los días de lluvia con el perjuicio que ello genera por el olor y por lo que significa el tema sanitario en estos días.

Quiero hacerlo llegar a quien corresponda para tener una respuesta ante una problemática reiterada que hacen llegar los vecinos de aquella zona del departamento, zona densamente poblada con lo que eso conlleva en cuanto a la calidad de vida de los habitantes.

Queremos trasladar la inquietud a los organismos rectores [ a la UGD y a OSE ] y a los organismos correspondientes, sobre todo a la Dirección de Salud, para tomar providencia de una situación que preocupa y que se ve que se reitera según lo expresado en manifestaciones de otros señores ediles.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos propuestos por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 260/2021) **Resolución N° 99/2021 Visto:** El Expediente N° 260/2021: Ediles Hugo Fernández y (S) Ricardo Castro y Ana Antúnez, su planteamiento respecto a la problemática que afecta a vecinos de Balneario La Juanita, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. Declárase urgente.

SECRETARIA.- Una **nota** del **presidente del Cuerpo** que dice: "Con motivo de celebrarse el próximo **1 de junio del corriente 100 años de la fundación del Liceo N° 1 de San Carlos, Monseñor Doctor Mariano Soler**, es intención de este presidente **hacer entrega** a ese centro educativo de una **placa conmemorativa** en tan importante ocasión".

Saluda el presidente de la Junta.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Tenemos que votar el acompañamiento del Cuerpo para...

EDIL GARLO (Joaquín).- ...habilitar al presidente...

PRESIDENTE.- ...habilitar al presidente a colocar esa placa.

Muy bien, señor edil Joaquín Garlo Alonsopérez. (a.f.r.)

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- Asimismo, por **Resolución N° 64/2021**, que fuera acompañada por la



Comisión de Asuntos Internos, la Presi  
dencia dispuso iluminar la fachada de la sede de color amarillo, desde el día 8 de este mes hasta fin de mes, ante la celebración de la concientización de la siniestralidad vial.

PRESIDENTE.- Por el "Mayo amarillo".

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad 30 votos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente, yo sé que no es prudente, pero me quedé pensando, porque me sorprendí y si tengo que pedir la reconsideración la voy a pedir, con respecto al punto anterior de la placa. No sé qué corresponde reglamentariamente...; no voy a modificar mi voto sino, simplemente, agregar un planteo. Si usted y el Cuerpo me habilitan, lo agrego ahora; es un comentario, si no, pido la reconsideración del punto.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo se lo permite...

EDIL GARLO (Joaquín).- Si no hay objeciones, voy a proceder...

PRESIDENTE.- Votamos...

EDIL GARLO (Joaquín).- La reconsideración...

PRESIDENTE.- ...lo que está solicitando el señor edil.

SE VOTA: 29 en 30.

Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- El planteo era aclaratorio, por el tenor de la nota: que la placa sea de la Junta Departamental de Maldonado y no de su Presidencia. Lo aclaro por las dudas, para que quede asentado en el acta que el Frente Amplio acompaña la iniciativa del presidente de que la Junta Departamental coloque una placa conmemorativa saludando los 100 años del Liceo N° 1 de San Carlos.

Era eso, presidente.

Gracias y gracias, compañeros.

PRESIDENTE.- En ese sentido iba, señor edil Joaquín Garlo. Lo propuso el presidente porque a ningún edil se le cayó la idea de presentarlo y bueno, el presidente lo quiso presentar en representación de todos los ediles de esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor edil Joaquín Garlo.

Vamos a votarlo nuevamente.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Dialogados).

SECRETARIA.- Por la Comisión de Asuntos Internos también se acordó agregar en los asuntos entrados una **nota** de los **ediles Luciano Fernández y Susana De Armas**, trasladando inquietud de vecinos del barrio

**Bosque**

**s**

**de Portezuelo**

, referente a necesidades de

**iluminación, bacheo de calles y poda en terrenos baldíos.**

Va dirigida a los directores de UTE, Antel, Intendencia □ Dirección de Obras y Talleres,  
Dirección de Aseo Urbano □ y  
Municipio de Maldonado.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por los señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- Y también de la **Comisión de Asuntos Internos** la **inclusión** de asuntos en los asuntos varios de la noche de hoy.

**Expediente 106/2021**: Félix González y otra, permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires  
y **Expediente N° 119/2021**: Alicia Sánchez, permiso de regularización de obra en Piriápolis.

PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles, para incluir los expedientes.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

El señor edil Federico Martínez había pedido la palabra...

**EDIL MARTÍNEZ (Federico).**- Era para pedir autorización al Cuerpo para dos **exposiciones:** fecha y autorización.

(Murmullos).

Yo la estoy pidiendo, me dicen sí o no.

PRESIDENTE.- De a una...

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Bueno, le pido una y después la otra.

PRESIDENTE.- ¿El tema, señor?

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- **“Movilidad sostenible urbana en Maldonado”**.

SECRETARIA.- Para la próxima...

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Está correcto, 18 de mayo...

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Dialogados).

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- No quiere decir que sea en la próxima sesión...

PRESIDENTE.- Una por sesión, señor edil. (dp)

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- ¿Para el año que viene tampoco?

PRESIDENTE.- Es una por sesión, señor edil.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Adriana Costa.

**EDIL COSTA (Adriana).**- Presidente, tal como fue coordinado, quisiera solicitar una **exposición**  
n sobre la  
“  
**S**  
**ituación del sector turismo”**  
.

PRESIDENTE.- ¿El 25 de mayo está bien, señora edila?

EDIL COSTA (Adriana).- Sí, perfecto.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL COSTA (Adriana).- Tengo otra consulta, señor presidente.

El 28 de abril presentamos una nota cursando una invitación al director departamental de Salud, pero como las Comisiones no están funcionando, queremos saber si tuvimos alguna respuesta al respecto, para prepararla...

SECRETARIA.- ¿Puede ser que el petitorio se haya cursado a la Comisión de Higiene y Salud para que la Comisión invitara al director departamental a su seno?

EDIL COSTA (Adriana).- Sí.

SECRETARIA.- Y bueno, no se ha reunido...

EDIL COSTA (Adriana).- Pero al director departamental de Salud tampoco se se le cursó la invitación, no se hizo el trámite.

SECRETARIA.- Si no se ha reunido la Comisión estimo que no ha salido todavía el petitorio de entrevista.

EDIL COSTA (Adriana).- Gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, presidente, en el sentido justamente de lo que tanto la señora edila como la secretaria planteaban.

La bancada del Frente Amplio hizo llegar por escrito, a la presidencia y a la Comisión de Asuntos Internos también, la solicitud de que las Comisiones del Cuerpo restituyan lo antes posible su normal funcionamiento.

Del relevamiento que la bancada hizo se constató que hay más de 80 expedientes de terceros que están en las Comisiones sin ser tratados. Esa situación nos preocupa porque son asuntos de la comunidad de Maldonado que hace meses que están frenados. Esa misma nota planteaba la necesidad de que la Junta volviera a sesionar de forma ordinaria, por suerte esta noche ─ como decía Garateguy ─, después de 64 días, volvimos a sesionar.

Queremos reiterar el planteo en el plenario y que el mismo ─ y esta es una moción puntualmente ─ defina el régimen normal de funcionamiento de las Comisiones, más allá de las resoluciones de la presidencia que suspenden su normal funcionamiento.

Si el plenario está de acuerdo que podamos volver a trabajar en las Comisiones para que la Junta funcione, el Gobierno no se paralice y el pueblo de Maldonado reciba respuesta.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Joaquín Garlo, el jueves de la semana yo habilité a todos los presidentes de las Comisiones que comenzaran a trabajar normalmente manteniendo las distancias correspondientes, no más de siete integrantes en cada Comisión y que se habilite la plataforma *Zoom* para poder trabajar. Así que para mañana hay varias Comisiones citadas, las mismas van a comenzar, señor coordinador.

EDIL GARLO (Joaquín).- El día viernes nos llegó un mensaje estableciendo lo siguiente en cuanto a las Comisiones: “Por disposición de la presidencia del Cuerpo en virtud de la emergencia sanitaria se encuentran suspendidas las Comisiones de los días lunes 10 de mayo y martes 11 de mayo”, que fue ayer y hoy. Entonces, si usted la semana pasada habilitó a funcionar la Comisión...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- No fue por decisión del presidente, habrá sido por decisión del presidente de esa Comisión, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, no. Dije “presidencia del Cuerpo”...

PRESIDENTE.- Lo voy a averiguar, quédese tranquilo.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...y sabemos que hay resolución suya, presidente, de que las Comisiones ..

.

PRESIDENTE.- ...firmada por la Comisión de Asuntos Internos.

EDIL GARLO (Joaquín).- No. Yo no la firmé, no la firmé.

PRESIDENTE.- Pasamos al próximo punto.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, presidente. Quiero dejar constancia de que yo no la firmé.



PRESIDENTE.- Bien.

No habiendo más anotados, pasamos al próximo punto.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Señor edil Osvaldo Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Gracias, señor presidente. Por llegar un poquito fuera de hora se me pasó.

Queremos pedir un minuto de silencio; no sé si será posible pedirlo en este momento.

PRESIDENTE.- Estaba coordinado por el señor edil del Frente Amplio, de nuestro partido y también por el señor edil del Partido Colorado.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Un minuto de silencio por el fallecimiento de la hermana del señor presidente del Partido Nacional, el señor Pablo Iturralde, y también por el fallecimiento, hace una semana, del hermano. Y hoy el de la mamá del presidente del Congreso de Ediles, escribano Alejandro Silvera.(cg)

(Así se hace).

PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS.**

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 106/2021: Félix González y otra solicitan permiso para**

**regularizar obra en Balneario Buenos Aires.**

Tiene informe afirmativo de la Comisión de Obras Públicas firmado por los ediles Artola, Estela, Méndez, Infante, Correa, Borges, Pereira y Rodrigo.

PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 106/2021) **Resolución N° 100/2021 Visto:** El Expediente N° 106/2021 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 18266 - Manzana N° 187 Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) Las aberturas que se ubican a menos de 3m de la medianera guardan carácter de precario y revocable, sin lugar a indemnización, debiéndose mantener las celosías fijas. 3º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 119/2021 : Alicia Sánchez solicita permiso para regularizar obra en Piriápolis.**

Informe favorable firmado por los ediles Artola, Estela, Infante, Correa, Pereira, Borges, Méndez y Rodrigo.

PRESIDENTE.- Votamos, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 119/2021) **Resolución N° 101/2021 Visto:** El Expediente N° 119/2021 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 544 - Manzana N° 516 Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- No hay más asuntos.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Osvaldo Matteu.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- La urgencia de los temas...

PRESIDENTE.- La urgencia de los temas...

(Dialogados).

(Hilaridad).

Solicitó la urgencia de los expedientes el señor edil Matteu.

Estamos votando...

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Siendo las 22:38 minutos culminamos la sesión. (m.g.g.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Francisco Olivera, Javier Sena, José Ramírez, Florencia Acosta,

V

erónica Robaina,  
Christian Estela, Pedro Gava, Adolfo Varela,  
Carlos Stajano, Fernando Perdomo

,

Oswaldo Matteu,  
Ronald Martínez,  
Francisco Salazar,  
Joaqu

í

n Garlo,  
Adriana Costa,  
Nicolás Billar,  
Sergio Duclosson,  
Leonardo Delgado,  
Marie Claire Millán,  
Hugo Fernández,  
Susana Hernández,  
Luciano Fernández

y los

e

diles

s

uplentes:

Matheo Caraptsias, Roberto Díaz,

An

í

bal Guti

é

rrez,

Gladys San Martín,

Jessica Coitinho,

Andrea Vicenti

no

, Elbio Cabrera,

Elcira Rivero

,

Darío Méndez,

Carlos De Gregorio, Ana María Fernández,

Carlos

Gasco,

María Mouliá,

Andrés Arias,

Ignacio Méndez, Paola Ramos,

Maia González, Esteban Cabrera,

Nicolás Domínguez

,

Federico Guadalupe,

Daniel Costa, Adriana Fierro,

María García,

Nicolás Sosa,

Marta Torres,

Miguel Muto,

Pablo Bragan

ç

a,

Alejandra Scasso,

Natalia Freire, Nicolás Estela,

F

ernando Borges,

Mary Araújo,

Mauro Mendiburu,

Graciela Ferrari,

Johnny Viera,

Juan Urdangaray,

Beatr

i

z Jaurena,

Fermín de los Santos,

Federico Martínez, Carina De Brum,

Williams Vitalis,

Jorge Pieri,

Gabriela Miraballes,

Ricardo Castro,

Sebastián Antonini,  
Wilson Laureiro,  
Ignacio Garateguy  
y  
Susana De Armas.

Habiéndose agotado el orden del día previsto, el presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados u t supra.

**José Luis Sánchez**

**Presidente**

**Oswaldo Matteu**

**2do. Vicepresidente**

**Susana Hualde**

**Secretaria General**

**María Desanttis de Pérez**

**Directora Departamento**

**Reproducción Testimonial**